

Consultorías (pos)modernas. La mímica del positivismo y la construcción del conocimiento en la evaluación de programas sociales

Alejandro Agudo Sanchíz

EN SU ARTÍCULO sobre las “culturas de la consultoría”, Stirrat menciona una broma de frecuente circulación en la industria del desarrollo social: un consultor es “alguien que te pide prestado el reloj para decirte la hora” (Stirrat, 2000: 44, n.14). De manera similar, haciéndose eco de los juicios de sus superiores, un joven funcionario del programa mexicano de desarrollo Oportunidades me espetó que los antropólogos-evaluadores “nos dicen lo que ya todos sabemos”. En vista de esta generalizada ironía con respecto a la utilidad de los consultores, resulta inevitable preguntarse para qué sirven realmente las evaluaciones de programas sociales. La respuesta que encontraremos en los lineamientos oficiales es que las evaluaciones externas y sus manifestaciones más inmediatas —informes con recomendaciones, reportes técnicos, documentos y más documentos— constituyen medios para la mejora de las políticas de desarrollo social (Coneval, 2009). Según algunos trabajos recientes sobre el tema, en cambio, las evaluaciones son parte de un proceso más amplio de gestión de representaciones de la realidad destinadas a generar legitimidad y apoyos para las políticas (Mosse, 2005: 157-183). Expresado de forma simple, la utilidad de las evaluaciones no reside en afirmar “lo que ya todos sabemos”, sino en apuntalar lo que queremos saber todos los que tenemos diversos intereses y participaciones en aquéllas. De esta manera podemos entender ciertas ideas sobre el papel de los consultores-evaluadores, quienes pueden oscilar entre decirles a los funcionarios de programas lo que quieren oír, por un lado, y recalcar verdades del tipo “el rey está desnudo” —las cuales todo el mundo percibe pero calla por ser políticamente incorrectas—, por el otro.

Precisamente por su carácter de medios para corroborar los modelos de los programas y las correlaciones lógicas entre componentes y resultados, se

otorga tal importancia a las representaciones e interpretaciones de las evaluaciones que éstas parecen convertirse en fines por sí mismas. Desconozco si en todos los casos existen mecanismos para evaluar el impacto del trabajo de los consultores; de acuerdo con mi experiencia personal y la de otros autores (Apthorpe, 1997; Stirrat, 2000), lo que se evalúa es la calidad de los documentos producidos por los consultores.¹ Más aún, esta “calidad”, por la que los escritos de los evaluadores son elogiados o criticados, viene dada por una serie de juicios estilísticos que constituyen una ejemplificación de ciertos valores de la modernidad (Stirrat, 2000: 41-42). Concebidos con referencia a los estándares de objetividad y racionalidad del positivismo lógico, dichos valores se consideran imprescindibles para evitar interpretaciones, incertidumbres y opiniones personales: éstas restan legitimidad a los programas sociales al recordarnos que las evaluaciones usadas para validar sus conceptos del desarrollo son, al igual que dichos conceptos, artefactos políticos y culturales.

Dicho de otra forma, el conocimiento y las prácticas de la política social se revisten públicamente con ciertos ropajes seleccionados de la modernidad pero, dado que implican confrontaciones y negociaciones entre actores con diversos intereses, presentan inevitablemente características atribuidas por algunos antropólogos al “pensamiento posmoderno”: polifonía, identidades múltiples, indeterminación y percepción del propio papel en la construcción del conocimiento. De ahí que dichos autores argumenten que, conscientemente empleadas, las perspectivas posmodernas pueden retroalimentar agendas prácticas y facilitar una reconsideración de las relaciones entre la antropología y el desarrollo que evitan muchos problemas del último (Gardner y Lewis, 1996; Eyben, 2000). No obstante, dado que lo que en primer lugar hace posible las evaluaciones es la vieja suposición empirista de una realidad aprehensible sin la mediación de valores, y que la negación posmoderna de dicha suposición plantea como mera alternativa la construcción de significados auto-referenciales (Tylor, 1986: 123, 138-139), la idea de una “consultoría posmoderna” resultaría una contradicción flagrante (Stirrat, 2000: 40). Esta paradoja se halla presente en autores como Van den Berg y Quarles van

¹ Esta situación persiste en México incluso después de la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), un organismo público que, según su página electrónica, tiene como fin dar “a conocer el Mecanismo para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones externas”, lo cual es necesario dado que “no siempre había sido claro cuál era el destino y el uso” de dichos resultados (Coneval, 2009). Durante la evaluación cualitativa de impacto del Programa Oportunidades, como explicaré aquí, los representantes del Coneval emitieron sobre todo dictámenes y recomendaciones acerca de los informes analíticos y documentos técnicos de los consultores.

Ufford (2005), quienes anuncian la importancia creativa y las útiles consecuencias prácticas del reconocimiento de las inconsistencias y la “marginalidad” de las prácticas del desarrollo social pero, en realidad, terminan señalando de manera un tanto pesimista los resultados del silenciamiento de dichas inconsistencias y marginalidad.

Así, mientras muchos profesionales del desarrollo social (evaluadores incluidos) siguen atrapados en paradigmas ya superados, ciertos antropólogos corren el riesgo de caer en nociones empobrecidas acerca de cómo se practica la ciencia (y las políticas sociales). Incluso en el siglo XVII los científicos eran conscientes de que nuestra percepción del mundo está mediada por nuestras teorías. Consideraban “conocimiento provisional” los resultados de sus experimentos y debatían el método científico con escépticos que cuestionaban la posibilidad de representaciones verdaderas de una realidad fuera de nuestras impresiones sensoriales (Watson, 1991: 275). Fue este tipo de debates el que, hace ya casi un siglo, propició el abandono de la suposición de la investigación libre de valores del positivismo lógico por el principio pospositivista de que los enunciados científicos se refieren a los hechos pero no son los hechos mismos. Esto desvaneció las fronteras con el constructivismo, para el cual el objeto de la investigación también se delimita mediante proposiciones y modelos, por lo que la adopción de unos u otros depende de los valores del investigador (Cortés, 2008: 37). Estas bien establecidas posiciones aparecen enumeradas entre las principales “premisas del posmodernismo” en el trabajo de antropólogos como Eyben (2000: 8). Sus bienintencionados propósitos de emplearlas para reorientar la práctica de la ciencia y el desarrollo social pueden resultar tan carentes de significado como las acusaciones de “subjetividad” en contra de los antropólogos por parte de ciertos actores institucionales de las políticas y partidarios del análisis cuantitativo. Quizá no sorprenda por ello que gran parte de la llamada teoría posmoderna de las organizaciones haya sido inicialmente desarrollada no por científicos sociales, sino por especialistas en gestión de negocios dedicados a explicar el éxito de algunas corporaciones que, de hecho, lograron incorporar de manera fructífera la tensión creativa emanada de tendencias contrarias (Bartlett y Ghosal, 1991; citados en Eyben, 2000: 10-11). La contribución de los antropólogos al surgimiento de estas tendencias, llámeseles “posmodernas” o no, pasa por reconocer tanto las transformaciones paradigmáticas en el seno de la propia modernidad como el papel de las formas institucionales y discursivas de conocimiento que, a menudo, resultan demasiado bien conocidas como para ser descritas.

Con el propósito de examinar la cultura política y administrativa que caracteriza a los programas sociales, así como el papel de los antropólogos-

consultores en los mismos, emplearé las premisas anteriores para analizar la evaluación cualitativa de impacto del Programa Oportunidades, un esquema del gobierno federal mexicano dirigido al combate a la pobreza. Este trabajo ofrece una discusión, desde mi experiencia personal, de las relaciones entre los evaluadores —grupo del que formé parte—, los funcionarios del Programa, los expertos asesores de la evaluación y los supervisores o árbitros de la misma.² No se discutirán las interacciones entre los evaluadores y los receptores de transferencias del Programa, aunque las historias y acciones de estos últimos pueden añadir otras influencias sobre la evaluación de impacto (véase Agudo Sanchíz, 2011). Lo que describo es un proceso marcado por la tensión entre el imperativo institucional de producir resultados de investigación apegados a las predicciones de los modelos de la política, por un lado, y el intento de diversos actores por imprimir sus propios intereses en dichos resultados, por el otro. Mi propósito es exponer parte de este proceso social para hacerlo transparente y discutible, sugiriendo criterios adicionales para reflexionar sobre las evaluaciones: hacia el final del artículo reviso las implicaciones prácticas del reconocimiento explícito de la naturaleza negociada y confrontada (esto es, política) de las mismas.

¿Consultorías (pre)modernas? La fe en la objetividad y la sustitución de realidades por creencias en las evaluaciones de programas sociales

Las evaluaciones resultarían impensables sin una ideología compartida con la que los evaluadores hemos de lidiar de forma más o menos consciente. Paradójicamente, aquélla requiere una adhesión a ciertos principios racionales que puede resultar muy poco científica. Podemos ejemplificar esta “cultura de la consultoría” (Stirrat, 2000) prestando atención a las formas en que las instituciones del desarrollo social definen el trabajo de sus consultores. Existen determinados documentos vinculantes que establecen los objetivos del

² Reconozco el privilegio de haber sido parte durante casi un lustro de estas evaluaciones cualitativas del Programa Oportunidades, una experiencia provechosa en la que se basa este trabajo. Dedico un especial agradecimiento a Mercedes González de la Rocha y a Agustín Escobar Latapí. La propuesta de evaluación de la primera tuvo el mérito de introducir temas y objetivos novedosos que aumentaron considerablemente el alcance del estudio de impacto a largo plazo del Programa. Mi conocimiento de la dinámica local de la cobertura y operación de Oportunidades debe mucho al trabajo de Juan Luis Sariego. Por supuesto, las opiniones expresadas aquí son propias y no necesariamente reflejan las de mis colegas evaluadores, las de los asesores de la evaluación o las del personal del Programa. Finalmente, agradezco los comentarios y críticas de los dos dictaminadores anónimos de la revista *Estudios Sociológicos*.

equipo de trabajo y el papel de cada especialista dentro del mismo, así como una serie de rubros con los temas y preguntas específicos que han de tenerse en cuenta. Estos contenidos y funciones se encuentran normalmente en los “términos de referencia” con respecto a los cuales los evaluadores han de trabajar, si bien, conforme a mi propia experiencia, el ejemplo más exhaustivo de “definición de los resultados” de una evaluación se encuentra en el convenio de colaboración entre las instituciones implicadas en la misma. En el anexo técnico del convenio para la evaluación cualitativa del Programa Oportunidades, firmado en 2008 por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, la institución académica encargada de subcontratar a los evaluadores), se establecieron la estructura y el formato que deberían seguir todos los documentos e informes producidos por los consultores. Dichos documentos habrían de constar invariablemente de siete capítulos, de los cuales se especificaban incluso los títulos, los sub-apartados y la descripción del contenido de los mismos. Las dos secciones más importantes eran el “resumen ejecutivo” y el “análisis FODA”, los cuales son universalmente requeridos en todos los “buenos” documentos de resultados de evaluación y establecen la pertenencia de éstos al mundo más amplio del conocimiento de los expertos en programas sociales. Mientras que el significado del término “ejecutivo” —o qué tanto pueda serlo un resumen— no está libre de ambigüedad, lo importante es que dicho compendio ofrezca en pocas páginas un digesto de todo lo que el lector encontrará en el documento (si es que llega a leerlo): objetivo principal, breve descripción del contenido en el que se indica de manera general la metodología utilizada, los principales resultados obtenidos y las recomendaciones del evaluador. Las últimas quedan de nuevo recogidas hacia el final del documento mediante el análisis FODA, el cual correlaciona de manera directa Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas (véase el Cuadro 1).

El análisis FODA sintetiza las tres funciones ideales de la evaluación. Estas son la “rendición de cuentas, el aprendizaje y el conocimiento revelador” (Van den Berg y Quarles van Ufford, 2005: 199). Poco parece importar cuán parciales y contingentes puedan ser estas cualidades (el aprendizaje y el conocimiento toman distintas formas y parten de perspectivas singulares según los individuos) o cuán diversas puedan resultar las audiencias de las evaluaciones: los consultores están obligados a producir un modelo de retroalimentación universal y uniforme que garantice información y aprendizaje para todos en todos los niveles. A partir de las múltiples experiencias de los evaluadores en el programa en cuestión, se extrae una historia de impacto del mismo en forma sintética y tabular, filtrada mediante técnicas como el FODA.

Cuadro 1

Ejemplo de análisis FODA

Análisis FODA

En el análisis FODA se deberán incluir solamente aquellos aspectos abordados en el cuerpo del documento que sean los más RELEVANTES. Será conveniente acordar un máximo de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Ejemplo:

<i>Tema de evaluación</i>	<i>Fortalezas y oportunidades/ Debilidad o amenaza</i>	<i>Referencia en el cuerpo del documento</i>	<i>Recomendación</i>
Resultados	El Programa impulsa la competitividad mejorando la infraestructura y conectividad de las ciudades, al tiempo que reduce los factores que impiden la participación de la fuerza laboral mediante un mejor acceso a los mercados de trabajo e incremento de oportunidades laborales para las mujeres.	Página 15, párrafo tercero	N. A.
Cobertura y focalización	Pese a que el Programa está dirigido a localidades de alta y muy alta marginación, la evidencia indica que sólo tiene presencia en 40% de localidades de muy alta marginación.	Página 23, párrafo segundo	Definir una estrategia multianual de ampliación de la cobertura hacia localidades de muy alta marginación, lo cual deberá incluir una estrategia de desincorporación de aquellas unidades establecidas en localidades de baja y muy baja marginación por no ser población objetivo del Programa.

Fuente: Documento de recomendaciones del Programa Oportunidades a los evaluadores.

Si regresamos a mi argumento inicial acerca del cinismo que caracteriza a las percepciones sobre la consultoría, podría sospecharse que el resumen ejecutivo y el análisis FODA —cuya elaboración puede resultar onerosa a los evaluadores, cansados tras la redacción de cientos de páginas— constituyen lo único del informe que con toda seguridad leerán funcionarios, políticos y expertos con apretadas agendas y escasez de tiempo (o de paciencia). No obstante, también es posible afirmar que los documentos mencionados constituyen “plantillas” o modelos para conocer la realidad, al tiempo que sintetizan una visión particular de la misma: las herramientas analíticas empleadas por los evaluadores son también objetivos normativos (Stirrat, 2000: 36-37). Dichos documentos están caracterizados por una serie de suposiciones sobre la naturaleza del mundo, como por ejemplo la existencia de una realidad objetivamente aprehensible en términos empiristas. Poco lugar parece haber para la incertidumbre o la interpretación, incluso cuando hablamos de “grupos indígenas” (cuya existencia se verifica mediante el criterio de la “lengua distinta al español”) o de “hogares pobres” (definidos en términos de “ingreso per cápita por día”). Términos problemáticos o debatibles como “hogar”, “familia” o “comunidad” son asimismo transformados en categorías objetivadas, lo cual reduce realidades complejas a tipos fácilmente digeribles. Así, las categorías socioeconómicas de personas se convierten sencillamente en otra variable a ser definida y ajustada por diseñadores y evaluadores de programas. Las nociones de gestión o manejo técnico y administrativo se han convertido de esta forma en el fundamento del discurso del desarrollo social: a los individuos y comunidades se les convierte en “población objetivo”, “grupos de control” y, más generalmente, en “beneficiarios”, con lo que se asume su pasividad en el proceso de desarrollo humano del cual han sido excluidos (Gardner y Lewis, 1996: 106).

En su argumento acerca de la “comedia de errores” que ha supuesto la imitación de las ciencias naturales, Latour señala que, al estudiar entidades sociales, muchos investigadores han intentado encontrar situaciones que reproduzcan “la postura mítica” de dichas ciencias (habría que añadir que previa a la ruptura pospositivista): “esto es, científicos desinteresados examinando entidades objetivas que pudieran dominar a su voluntad y explicar mediante relaciones estrictamente causales” (Latour, 2000: 108). Vinculada a la noción de objetividad (como representación fiel de los objetos) del positivismo lógico, en efecto, se encuentra la idea de que los componentes del mundo objetivo están sistemáticamente relacionados entre sí. Resulta entonces posible predecir lo que ocurre cuando algún componente es modificado, lo cual a su vez permite realizar intervenciones planificadas con efectos prede-signados y evaluables (véase el Cuadro 2 más adelante). Como el desarrollo

social continúa dominado por principios de causalidad simple, entonces el subdesarrollo puede ser resuelto mediante la realización de ciertas contribuciones o inversiones de recursos. Conforme una concepción del desarrollo humano fracasa y es sustituida por otra, lo que cambia son las ideas acerca de qué aportaciones son las más apropiadas —por ejemplo, el subsidio ha sido sustituido por la transferencia condicionada—, pero la idea fundamental se mantiene: los programas sociales constituyen un intento por cambiar el mundo existente en ciertas formas predeterminadas e identificables.

Con base en los principios de la “objetividad objeto” y los vínculos sistemáticos entre causa y efecto, las evaluaciones se representan como algo en cierta forma libre de, u opuesto a, las contingencias de lo cultural y lo político. Sin embargo, la “verdad” no es algo externo en espera de ser documentado sino, más bien, una historia a ser escrita por aquellos que intentan dar sentido a realidades complejas, quienes no pueden separarse del contexto en el que desempeñan la evaluación (Phillips y Edwards, 2000: 47). Las evaluaciones pueden, así, ser vistas como una “arena” o espacio de confrontación entre individuos y grupos que, a la manera de *stakeholders* (“partes interesadas”), tienen algún provecho u objetivo particular en las mismas (véase también Mosse, 2005: 157-183). Dado que las nociones del desarrollo social resultan muy disputadas y negociadas en la arena de la evaluación, las múltiples agendas e intereses de dichos actores conllevan complejas identidades y formas de actuar que pueden hacer difícil distinguir claramente entre los posicionamientos de los funcionarios de programas, auditores, asesores y consultores. En ciertos momentos pueden darse coincidencias y traslapes entre las voces y perspectivas de unos y otros, así como importantes diferencias entre los miembros de un mismo grupo. Mediante la interacción de intereses, formas de conocimiento y técnicas de representación, todos se resisten al tiempo que contribuyen a la construcción del impacto de los programas sociales.

Esta polifonía refleja en parte la multiplicidad de explicaciones derivadas de modelos o teorías en los que cada uno de nosotros basa su comprensión del mundo —representaciones parciales de la realidad, pero no la realidad misma—. La conciencia del propio marco de interpretación, “el esquema pre-existente de objetivación que transforma los hechos en ‘evidencia’ o imputa causalidad” (Hastrup, 2004: 461), nos obligaría a dialogar, compartir y negociar con los otros, de tal forma que los documentos finales, producto clave de la evaluación, fueran en cierta medida el resultado de la autoría colectiva aunque por supuesto la mayor responsabilidad recayera en aquellos cuyos nombres aparecen en la cubierta. No obstante, la negociación intersubjetiva del conocimiento queda invisibilizada en dichos documentos. Se contrata a académicos como consultores pero los conceptos y formas de expresión del

género de escritura habitual en la academia (debate, interpretación, duda, opinión personal) son firmemente excluidos del texto, como también lo son sus asesores y dictaminadores.

No sorprende que las evaluaciones dependan de la negación de aquello mismo que las constituye: reconocer la inexistencia de versiones únicas de la realidad iría en contra de los principios y requerimientos de la política social, orientados al establecimiento de autoridad sobre los resultados e impactos de los programas. Sin embargo, la impostura de la objetividad y la mímica del viejo positivismo lógico, realizadas en aras de la respetabilidad y la legitimidad, conllevan significativos efectos secundarios. Para empezar, una de las características principales de la metodología científica es su tendencia a cuestionar teorías antes que a explicar qué es lo que está sucediendo en realidad (Van den Berg y Quarles van Ufford, 2005: 201). Para un evaluador riguroso —aunque quizá no demasiado creativo— resulta más fácil demostrar la inexistencia de un vínculo causal entre las aportaciones de un programa social y los resultados del mismo. De ahí, en parte, la tendencia de las evaluaciones a ser críticas y negativas; lo cual a su vez explica la necesidad de presentar debilidades en forma de recomendaciones para la mejora y el aprendizaje mediante técnicas como el análisis FODA.

Otros efectos secundarios perversos provienen del desfase entre las corrientes contemporáneas del desarrollo y los métodos empleados para evaluarlo. La objetividad, admitámoslo, era más fácil cuando el desarrollo residía sencillamente en la existencia de cosas tangibles: infraestructura, cultivos, tecnologías de producción. Ahora el desarrollo se reduce a menudo al “combate a la pobreza”, de por sí un objetivo bastante ambiguo y problemático para el que, además, proliferan una serie de medios muy poco materiales: el cambio de estructuras institucionales, la promoción de la democracia y la sociedad civil, la participación, la corresponsabilidad y el buen gobierno (Mosse, 2005: 3; Stirrat, 2008: 411). Se introducen por la puerta de atrás la “angustia” sobre el desarrollo, la incertidumbre y la fragmentación; y las contingencias políticas proliferan, al tiempo que los resultados y el éxito de los programas sociales se vuelven menos visibles y más intangibles. De ahí la tendencia de funcionarios y evaluadores a centrar su atención en el rendimiento o las consecuencias inmediatas de la intervención de los programas —objetos materiales, incremento del ingreso de los beneficiarios por transferencias monetarias, personal de campo capacitado— en lugar de los impactos que dichas consecuencias habrían de tener en términos de objetivos del desarrollo —por ejemplo, reducción intergeneracional de la pobreza, incremento de la esperanza de vida o formación de capital humano—.

Las contradicciones ocultas y la poca fiabilidad de criterios, síntoma de la fragilidad e incertidumbre del significado del desarrollo social, revelan a las evaluaciones de programas no como productos de hechos objetivos, sino como procesos institucionales caracterizados por la desarticulación entre palabras y realidades. No reconocer dicha desarticulación resulta peligroso: transformar actos de fe y esperanza en “objetivos” e “impactos” lleva al fracaso. Un cierto premodernismo también se introduce por la puerta trasera.³ De hecho, “en un proyecto de desarrollo, como en un sistema mágico-religioso, los juicios y las creencias son gestionados mediante relaciones sociales: las relaciones de confianza implican fe, afectan al discernimiento” (Mosse, 2005: 172; citando a Harper, 2003: 277; y a Pigg, 1996). Abstraídos de los contextos específicos donde se originan y removidos de la arena del debate político, los modelos “mágico-gerenciales” del desarrollo social se consideran universalmente aplicables. Se necesita, sin embargo, mucho trabajo para difundir y estabilizar el modelo de un programa de desarrollo, incluyendo la constitución de una comunidad epistémica confiable e integrada por un grupo de fieles creyentes. Los apartados que siguen están dedicados a la discusión de algunas etapas y aspectos clave de este proceso.

“Contextualización” de la evaluación: introducción al estudio de caso

En febrero de 2009, antes de que se publicaran los resultados de la evaluación externa del impacto del Programa Oportunidades realizada en 2008—cuando las galeras de los documentos finales de dicha evaluación necesitaban aún algunas correcciones—, se anunció la presentación de un volumen en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en el Centro Histórico de la ciudad de México: *Oportunidades. Historias de Éxito* (Sedesol, 2009). Publicado por la propia secretaría, el libro muestra en su portada la fotografía de una familia incorporada al Programa y formada por un hombre, una mujer y tres hijos de diversas edades. Todos sonríen mirando a la cámara salvo el más pequeño, quien dirige una mirada de preocupación o angustia hacia otra dirección mientras su madre lo abraza con expresión de particular felicidad.

La elaboración de dicho libro, presumiblemente al mismo tiempo que la investigación y la redacción de documentos para la evaluación de 2008, había pasado totalmente inadvertida (al menos para quien esto escribe), pero su

³ Considérese, por ejemplo, el cierto tono mesiánico y escatológico de los objetivos acordados en la “Cumbre del Milenio” de las Naciones Unidas en 2000. Véase también Nuijten (2004) para un convincente argumento sobre el carácter nihilista de las ensoñaciones desarrollistas y la creación de “máquinas generadoras de esperanza”.

existencia y el momento de su presentación no me sorprendieron demasiado: ya en una ocasión anterior se había publicado una compilación de artículos que destacaban aspectos positivos del Programa Oportunidades, cuya elaboración había tenido lugar de forma paralela a nuestro estudio. La oportuna aparición de estas versiones simultáneas a la evaluación nos habla de un intento por compensar el hecho de que los funcionarios de un programa social nunca tienen el control absoluto sobre las interpretaciones externas. El éxito del programa no está garantizado y ha de ser producido constantemente mediante diversas técnicas —elaboradas ceremonias públicas, páginas electrónicas, publicaciones— orientadas al reclutamiento de actores favorables que “decidirán conectar el destino de un proyecto con la suerte de las pequeñas o grandes ambiciones que aquellos representan” (Latour, 1996: 137; citado en Mosse, 2005: 168).

Lo anterior forma parte de lo que, siguiendo a Latour, podemos describir como la “contextualización” de un programa: esto es, el trabajo destinado a sostenerlo o revivirlo. Una forma que dicho trabajo adopta es la vinculación de las actividades y resultados del programa a otros eventos con cierto impacto público o cobertura mediática.⁴ Otra de las facetas de dicho trabajo de contextualización consiste en la circulación y transacción de símbolos de éxito del programa, actividades en las que los manuales, publicaciones y folletos desempeñan un importante papel. No es extraño que en dichos documentos, así como en carteles, anuncios televisivos y otras formas de representación de los programas, las mujeres figuren de forma prominente: beneficiarias por excelencia, estas se convierten en “potentes metonimias” de la relación transformadora entre el programa y sus “clientes”, dando así expresión pública al éxito del desarrollo social (Mosse, 2005: 170). Esta feminización del beneficiario es aun más marcada en el caso de Oportunidades, ya que el Programa “canaliza los apoyos preferentemente a través de las madres de familia e impulsa una política de becas que contrarresta las desventajas de las niñas para acceder a la educación” (Sedesol, 2008: 3-4).⁵ Administradoras de los

⁴ La presentación de *Oportunidades. Historias de éxito* en la mencionada Feria del Libro contó con la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, el de la Secretaría de Salud y el Coordinador Nacional del Programa Oportunidades. Durante su intervención, el primero recalcó el hecho de que organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia hubiesen calificado el Programa “como un ejemplo a seguir en el diseño y en la implementación de política pública, que favorece a la gente”.

⁵ Disminuir desigualdades y contribuir a “la construcción de una cultura de equidad de género”, como anuncian las Reglas de Operación de Oportunidades, son por supuesto objetivos loables. Junto a los mismos, no obstante, considérese el dilema señalado por Heaton: cuanto más enfatizan las intervenciones del desarrollo en las mujeres y sus necesidades, mayor resulta el papel de estas como signos del subdesarrollo (Heaton, 2001: 185; en Mosse, 2005: 170-171).

recursos del Programa, las madres de familia pueden ser también “vocales” o representantes de las otras beneficiarias de sus comunidades, encargadas de “establecer una mejor vinculación entre las familias beneficiarias y el personal de los servicios de salud, educación, y de la Coordinación Nacional [del Programa]” (Sedesol, 2008: 6). Estos papeles contribuyen a la posición de las mujeres como vehículos potenciales para demostraciones destinadas a apuntalar el éxito del Programa.

Oportunidades es un esquema social de transferencias (especialmente monetarias) condicionadas a la adopción de hábitos de vida particulares orientados a la ruptura del “ciclo intergeneracional de transmisión de la pobreza” en los hogares más desfavorecidos (Sedesol, 2008: 2-4, 6-8; Levy y Rodríguez, 2005: 53-62). Este círculo vicioso consta de elementos como niveles bajos de rendimiento laboral, alta fecundidad, abandono temprano del sistema educativo y creación temprana de nuevos grupos domésticos con el mismo perfil. Significativamente, en esta despolitizada teoría causal no son tomados en cuenta otros factores como el deterioro de los servicios públicos y del sistema de seguridad social, o las escasas expectativas de empleo por el estancamiento de mercados laborales. La participación de los beneficiarios está englobada en la noción contractual de “corresponsabilidad”, consecuente con estrategias de desarrollo basadas en la gestión compartida del riesgo donde los receptores cumplen con ciertas obligaciones a cambio de los estipendios de los programas. Orientadas a la creación de “capacidades en educación, salud y nutrición” —tres ámbitos cuya mejora ayudaría a las nuevas generaciones a no “replicar” el patrón de vida de sus mayores—, dichas obligaciones consisten en la asistencia controlada de los jóvenes miembros de los hogares a clínicas y escuelas desde el tercer grado de instrucción primaria hasta la conclusión de la educación media superior, así como de todos los integrantes de dichos hogares, a talleres donde el personal de centros locales de salud pública proporciona información sobre cuidados médicos, prevención de enfermedades, alimentación e higiene.

Mi incorporación a las evaluaciones cualitativas anuales de Oportunidades, a inicios de 2005 —como investigador externo sin participación o compromiso previos en el Programa—, supuso mi entrada a una arena dominada por un lenguaje marcadamente positivo y optimista. A seis años del inicio del Programa, dicho optimismo estaba reforzado por una gran cantidad de fuentes escritas, trabajos académicos y documentos de evaluaciones nacionales e internacionales que daban cuenta de sus logros —pero también retos y limitaciones— a corto y medio plazos (Escobar Latapí y González de la Rocha, 2000; 2004; Skoufias, 2001; Villatoro, 2004). Calificado en un informe del Banco Mundial como ejemplo de programa social “altamente redistributi-

vo y eficiente”, y necesitado de más recursos provenientes de impuestos y eliminación de subsidios (World Bank, 2004: 130-131), Oportunidades se había vuelto una referencia (así como un eslogan político) en tantos escritos y conferencias que llegó a adquirir vida propia: el trabajo de contextualización había dado sus frutos. Para mediados de 2005, el Programa llegó a cubrir cinco millones de hogares con un presupuesto federal anual equivalente a 0.3 por ciento del producto interno bruto, al cual se sumó un préstamo de un billón de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo. “Buque insignia” de la política contra la pobreza en América Latina, Oportunidades se consideró pionero de una estrategia adoptada en países como Brasil, Indonesia y Turquía.

Las actitudes positivas en torno al Programa caracterizaron su discurso y continuaron influyendo en los análisis institucionales y académicos, al tiempo que moldeaban los parámetros y resultados de sus evaluaciones. No obstante, hacia mediados de 2007, al iniciar los trámites y trabajos preparatorios para la evaluación de impacto de largo plazo del Programa, el particular régimen de éxito de Oportunidades se hallaba expuesto a una crisis derivada de importantes presiones externas. Entre el relativo optimismo de 2005 y los desafíos de 2007, había mediado un año electoral sumamente tenso en el que dominaron los rumores de cancelación del Programa con el cambio de administración, así como las acusaciones al gobernante Partido Acción Nacional de utilizar Oportunidades —y recursos de la Sedesol— en beneficio propio durante la campaña previa a los comicios presidenciales de julio de 2006 (Villamil, 2006). Incluso desde la Cámara de Diputados, donde se realiza un escrutinio del ejercicio del gasto público en el Programa, se cuestionó el hecho de que la Sedesol recurriera año tras año a las mismas dos instituciones (CIESAS e Instituto Nacional de Salud Pública) para las evaluaciones cualitativa y cuantitativa de impacto de Oportunidades —no obstante el hecho de ser instituciones públicas cuya contratación directa permite la ley—. Las presiones de influyentes actores y grupos externos eran lo suficientemente importantes como para provocar nerviosismo en la Coordinación Nacional de Oportunidades, desde donde incluso se nos llegó a pedir directamente a los evaluadores que aportáramos “argumentos para defender al Programa”.

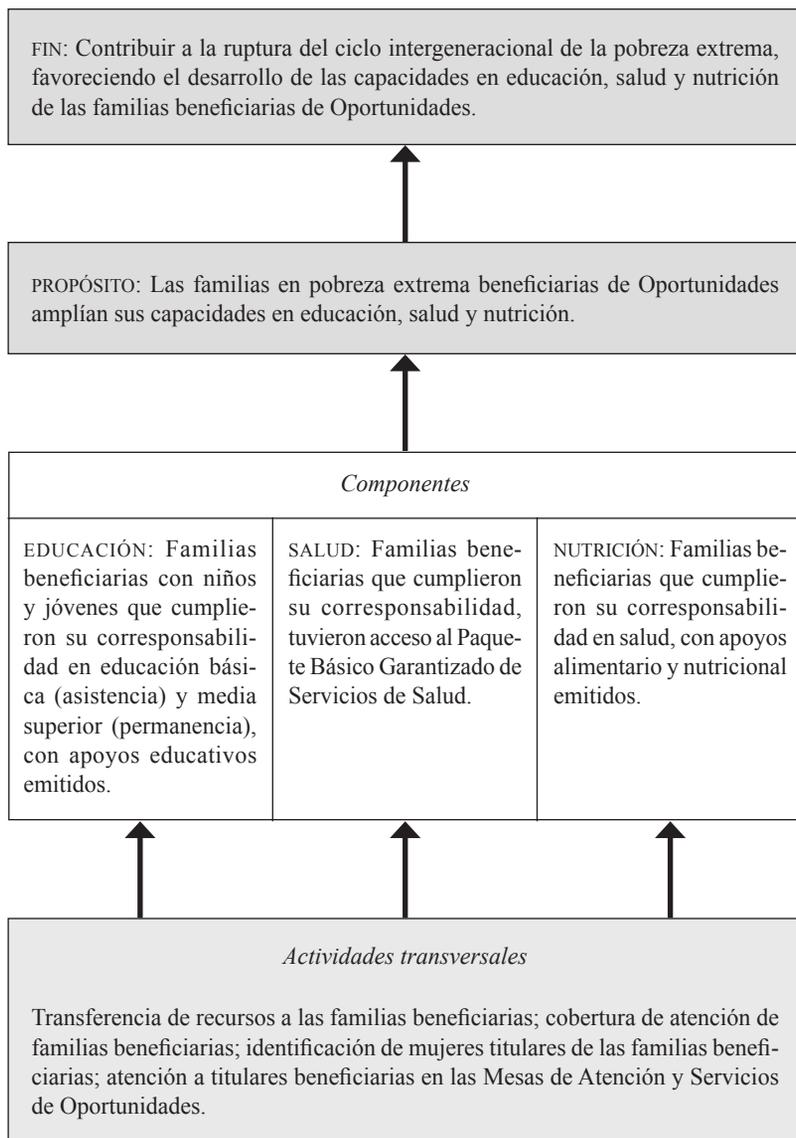
La presión por producir resultados exitosos a diez años del inicio del Programa se había complicado por nuestra decisión de incluir en la evaluación externa de impacto los temas de la calidad de los servicios de educación y salud (cuya demanda estimula Oportunidades), la cobertura y la operación del propio Programa en las regiones estudiadas (en Oaxaca, Chiapas, Sonora y Chihuahua) y la hipótesis del “impacto diferencial” como punto de partida. Según dicha hipótesis, los grupos indígenas receptores de los apoyos de

Oportunidades obtenían impactos distintos (menos favorables) que los no indígenas, con lo que existía el riesgo de que se perpetuasen algunas de las desigualdades más graves en México (González de la Rocha, 2008). Ante la desconfianza de la Coordinación Nacional frente a estos temas, los evaluadores contamos con la intermediación de importantes funcionarios en la Dirección General de Información Geoestadística, Análisis y Evaluación del Programa (DGIGAE), quienes se habían mostrado más favorables a nuestras propuestas. Desde nuestro punto de vista, dichas propuestas constituían una oportunidad para aportar innovaciones a la evaluación cualitativa, cuyos resultados podrían además proporcionarnos el material para posteriores publicaciones académicas. En nuestros itinerarios personales se vinculaban la experiencia y las reflexiones sobre el Programa Oportunidades a otros empeños relacionados con la investigación, la docencia y la participación en congresos. Los cuatro principales evaluadores cualitativos (encargados de coordinar un equipo de investigadores para el trabajo de campo en cada una de las regiones seleccionadas para la evaluación) éramos antropólogos mexicanos con puestos permanentes en instituciones académicas nacionales, muy diferentes del tipo de consultor “expatriado”, que trabaja en países lejanos, al servicio de agencias internacionales de desarrollo, discutido en trabajos en lengua inglesa (Mosse, 2005; Stirrat, 2000; 2008). Persisten, sin embargo, importantes coincidencias en cuanto al papel que se espera de los diversos tipos de consultores con respecto a la construcción de conocimiento sobre los programas de política social: dicho conocimiento ha de dotar de significado a ciertos eventos, a la manera de resultados de intenciones o de intervenciones planificadas (Mosse, 2005: 132). Una “buena evaluación” es aquella que sostiene al modelo del programa evaluado.

Lo anterior no significó en modo alguno que se cuestionara nuestra experiencia o habilidad para formar equipos de investigación, o que se nos impusiese el diseño de una metodología específica para la evaluación. Dispusimos de libertad para dichas actividades, sólo que estas habían de llevarse a cabo dentro de límites establecidos por el anexo técnico del convenio que nos vinculaba a la Sedesol a través del CIESAS —la institución que nos subcontractaba como consultores individuales— y otros documentos centrales de planificación, como la matriz de indicadores para resultados (Cuadro 2). Este instrumento establece en forma tabulada los objetivos de un programa, sus resultados esperados y las relaciones anticipadas entre sus componentes, sus actividades y sus consecuencias.

Stirrat (2000: 42-43) se refiere a estas matrices como “formas de arte en sí mismas”, juzgadas no tanto por su utilidad práctica como con base en una estética que condensa los anteriormente mencionados valores de la racio-

Cuadro 2



Fuente: elaboración a partir de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

nalidad, objetividad, impersonalidad e impermeabilidad frente al carácter impredecible y caótico de la realidad (justo las mismas cualidades que han de presentar los informes elaborados por los evaluadores). Este autor llega incluso a afirmar que, en vista de dichos cánones, los consultores son “artistas culturales cuyos productos no deberían ser juzgados en términos de sus supuestos fines prácticos”. Por el momento, lo que me interesa recalcar es que las matrices de indicadores para resultados suponen una estructuración lineal y racional de la realidad que tiene una significativa influencia en el diseño de la evaluación, ya que guía la selección de información considerada relevante. Para la evaluación cualitativa de impacto de Oportunidades en 2008, dicho diseño incluyó una muestra analítica que guiaría la selección de un número fijo de hogares receptores y no receptores del Programa, indígenas y no indígenas (en idénticas proporciones), así como de los miembros de dichos hogares considerados prioritarios para las entrevistas. Esta última incluyó una serie de temas y preguntas que hacían hincapié en los cambios ocurridos en salud, educación y trabajo en un lapso de diez años. En el caso de hogares receptores, la entrevista incluiría además toda una sección sobre la trayectoria del grupo doméstico en el Programa, desde su ingreso al mismo en 1998-1999, enfatizando la relación de individuos de distintas generaciones con los componentes y actividades de Oportunidades en los rubros de nutrición, salud y educación.

Mediante la facultad para elegir nuestra propia metodología —así como mediante nuestros análisis de la vasta información obtenida y nuestra participación en reuniones con funcionarios de la DGIGAE y asesores de la evaluación—, se nos proporcionó, por supuesto, la oportunidad de contribuir al debate sobre significados, y a la construcción del conocimiento en lo respectivo a los impactos del Programa. Todo ello prometía una tensión posiblemente creativa alimentada por los resultados de nuestro trabajo de campo, en sí mismo conducente a la apreciación de múltiples perspectivas que actúan como antídoto contra los rígidos modelos de la política social. Al mismo tiempo, nuestra particular estrategia metodológica para captar cambios y procesos —imprescindible en tanto que la evaluación era de impacto a largo plazo— ofrecía la posibilidad de compensar el énfasis tradicional en resultados cuantificables.⁶

⁶ Desafortunadamente, no obstante, la evaluación de impacto de 2007-2008 no fue planificada para llevarse a cabo de forma conjunta o coordinada entre nuestro equipo y el equipo cuantitativo (cuyo presupuesto fue exorbitantemente mayor). Más bien al contrario, y en parte como consecuencia de la preferencia habitual por la información cuantitativa sobre la cualitativa (la primera supuestamente excluye “imprecisiones” y “opiniones personales”), no pudimos evitar un cierto sentimiento de competición. De esta forma, algunos de nuestros esfuerzos más sig-

El rasgo más significativo de todos estos aportes potenciales residía, quizás, en su promesa de ofrecer ni más ni menos que las mejores explicaciones y recomendaciones posibles: todos los modelos de la realidad han de ser inevitablemente parciales y sujetos a crítica y revisión. Aportar lo mejor que podemos con el conocimiento del que disponemos fomenta a su vez el eclecticismo (puede alternarse entre enunciados de diferentes teorías para representar los mismos hechos). Por ello, los consultores antropólogos pueden tomar préstamos de otros enfoques y disciplinas en su búsqueda de análisis alternativos que resulten particularmente útiles para evaluar el desarrollo social. Las ropas ajenas que yo tomé prestadas para contribuir a la evaluación fueron las de ciertos filósofos que han teorizado sobre el significado y la condición de la pobreza (Nussbaum, 2000; Sen, 1999). Estos proponentes del “enfoque de las capacidades humanas” nos recuerdan que el vínculo entre una capacidad básica y su ejercicio real reside en la elección personal y los diversos factores (sociales, políticos, institucionales) que hacen a esta posible. Desde mi punto de vista, lo importante entonces no era sólo explorar las disposiciones hacia la escolarización y el cuidado a la salud de los miembros de los hogares estudiados, sino además analizar el papel de diversos agentes locales del propio Programa Oportunidades, así como de los proveedores de servicios de salud y educación, como factores necesarios para hacer realidad dichas disposiciones —las “capacidades básicas” que el Programa promete ampliar en su matriz de indicadores para resultados y en sus reglas de operación (véase Sedesol, 2008: 3)—.

Incluir estos temas en la evaluación, así como la cuestión de cuán diferencial podía ser el impacto del Programa con respecto a los mismos en diferentes tipos de poblaciones, prometía la posibilidad de “abrir la caja negra” (Mosse, 2005: 179) de las capacidades humanas y sus suposiciones sobre la “ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema”. Al menos desde mi perspectiva, ello equivalía a interrogar críticamente los conceptos del modelo y los textos rectores de Oportunidades. Desde el punto de vista de diversos funcionarios del Programa, sujetos a intereses y preocupaciones propios, los nuevos rubros incluidos en la evaluación —y los evaluadores que los proponían— podían, sin embargo, añadir una complejidad no deseada en un contexto de creciente presión para producir resultados positivos tras diez años de vida de Oportunidades. Resultaría una pretensión excesiva suponer que nuestra revisión crítica de ciertas ideas del Programa pudieran haber desatado una “crisis de representación” equivalente a la descrita por Mosse con respecto

nificativos, en términos de metodología y hallazgos, fueron dirigidos a justificar nuestra posición y relevancia frente a “los cuantis”.

a la “metáfora maestra” de la “participación” en un proyecto financiado por el Departamento Británico para el Desarrollo Internacional (Mosse, 2005: 175-181). No obstante, durante el proceso de la evaluación, los problemas de representación que pudiéramos haber ocasionado los evaluadores tendieron a resolverse de manera similar, mediante un trabajo conceptual que llevaría al Programa de “regreso al texto” y a sus ideas rectoras.

Negociación y mantenimiento del modelo del programa

Desde su mismo origen el modernismo [...] llegó a preocuparse con el lenguaje, con la búsqueda de algún modo especial de representación de verdades eternas. El logro individual dependía de la innovación en el lenguaje y en las formas de representación, con el resultado de que el trabajo modernista, como Lunn (1985: 41) observa, “a menudo revela deliberadamente su propia realidad como una construcción o un artificio”, transformando de ese modo gran parte del arte en una “construcción auto-referencial en lugar de un reflejo de la sociedad”.

David Harvey (1990: 20-21).

Como mencioné anteriormente, los integrantes del equipo de la evaluación cualitativa dispusimos de amplio margen para el diseño de la metodología y la selección de los temas que debían ser investigados. El anexo técnico del convenio firmado con la Sedesol y los productos comprometidos en el mismo (más no la estructura precisa de los informes resultantes) reflejaban de manera significativa nuestra propuesta de investigación, cuyos criterios, conceptos y técnicas (observación participante, guiones de entrevista) habían sido acordados entre nosotros sin la intervención de los funcionarios del Programa. Ello, por supuesto, implicó un proceso previo de discusión y negociación no exento de diferencias y desacuerdos. Tras la decisión sobre las regiones para el trabajo de campo y la duración del mismo, uno de los puntos más debatidos fue el criterio bajo el cual habría de considerarse “indígenas” a localidades, grupos domésticos e individuos. En la propuesta de investigación para un estudio piloto que coordiné en Chiapas en el otoño de 2007, así como en reuniones previas para discutir los términos de la evaluación, argumenté de manera intransigente a favor de privilegiar el criterio de la “lengua materna distinta del español”, cerrándome a otros principios más abiertos e interpretativos planteados por colegas antropólogos e incluso por algunos asesores de

la evaluación (por ejemplo, auto-adscripción y adscripción por parte de otros grupos, circunstancias que resultarían importantes durante el trabajo de campo con respecto a quiénes eran considerados “indígenas” en situaciones y lugares específicos). Reconozco lo anterior como un error personal pero también como una postura influida por las condiciones estructurales y discursivas de la evaluación: en mi defensa del criterio lingüístico pesaba la impaciencia por comenzar el trabajo de investigación después de repetidas discusiones y reuniones, así como mi voluntad de presentar la inclusión de “la variable indígena” conforme a los criterios de las bases de datos empleadas por el propio Programa —apelando así de manera implícita a los funcionarios de Oportunidades en busca de aprobación para continuar con la investigación—.

Las frecuentes juntas y reuniones entre las diversas partes implicadas en una evaluación proporcionan el espacio para la participación individual en la producción de alguna forma de consenso. Dichas reuniones son parte de una arena más amplia donde las tensiones y desacuerdos se expresan y resuelven de tal manera que las evaluaciones nunca pueden alcanzar la objetividad que se requiere de ellas. Imposible si la concebimos en términos del positivismo lógico, sin embargo, la objetividad resulta inevitable e incluso deseable entendida según la postura del pospositivismo iniciado en 1934 con la publicación de *La lógica de la investigación científica* de Karl Popper: “la objetividad de los enunciados científicos descansa en el hecho de que *pueden contrastarse intersubjetivamente*” (Popper, 1967: 43, citado en Cortés, 2008: 39; énfasis en original). Latour retoma la idea general de la regulación racional mutua por medio del debate crítico al entender la objetividad no como “una cualidad especial de la mente” o un “estado interior de justicia e imparcialidad”, sino como la capacidad de los actores para objetar lo que se dice sobre ellos (Latour, 2000: 108). Esta definición llama la atención sobre las características que, evitadas por los científicos sociales imitadores del empirismo lógico, pueden sin embargo hacer de su disciplina algo realmente objetivo. En este sentido, la objeción es crucial no sólo con respecto a la investigación para una evaluación, sino además en lo concerniente a las relaciones en dicha evaluación. El fin de las mismas no debería ser suprimir subjetividades, sino maximizar las ocasiones y capacidades de distintos actores para expresar preocupaciones e introducir cuestionamientos e interpretaciones (cuantos más, mejor). De hecho, aunque el peligro real reside en la pérdida de la obstinación mediante la aquiescencia, el carácter recalcitrante de las relaciones de una evaluación de impacto resulta inevitable si consideramos que se ponen en juego las experiencias y perspectivas de distintos grupos e individuos con diferentes cosas que ganar o perder como resultado del proceso. Las objeciones —contundentes a veces— están garantizadas porque ciertos actores influyentes muestran

su desacuerdo con los análisis de los investigadores al verlos como una (ma) evaluación de su propio desempeño y entusiasmo profesionales. Ante dicha visión, de poco sirve la aclaración de que los resultados exoneran su profesionalidad al enfocarse en las contradicciones reales de las políticas sociales: en este contexto, la visión interpretativa de la etnografía sobre un programa de desarrollo (como realidad compuesta por múltiples “verdades” y puntos de vista alternativos) puede, simplemente, ser rechazada como una interpretación sesgada y contraria a los requerimientos de la investigación en política social (Mosse, 2006: 942).

Este problema adquiere carácter de círculo vicioso debido a que las acusaciones de parcialidad y subjetividad adoptan contenidos muy diversos por el hecho de que, al igual que el propio equipo de evaluadores, las audiencias de la evaluación distan mucho de ser homogéneas. Los resultados que rendimos en informes escritos preliminares, así como en reuniones en diferentes momentos del proceso de la evaluación, fueron recibidos de maneras muy contrastantes. Una consultora que se hallaba presente en las reuniones en calidad de observadora —aunque hablaba frecuentemente a favor de Oportunidades en vista de su experiencia previa en el Programa— criticó el carácter “paternalista” de nuestra caracterización de los prestadores de servicios de salud en las localidades rurales, asegurando que las quejas sobre sus precarias condiciones laborales carecían de fundamento en vista de los mayores recursos garantizados por el nuevo modelo de atención pública a la salud al que se vinculaba Oportunidades. En una ocasión posterior, no obstante, algunos representantes de instituciones de salud pública manifestarían su consternación y desacuerdo con nuestras descripciones del trato discriminatorio e incluso negligente dispensado por algunos médicos y enfermeras a pacientes de localidades indígenas —al punto de merecer una llamada de atención por parte de una funcionaria de Oportunidades, vía correo electrónico, para ser cuidadosos con el lenguaje empleado en nuestros documentos y presentaciones—.

En tales desencuentros se recurre al cuestionamiento de la autoridad de los otros, acompañado de la aserción de la validez de la propia construcción de conocimientos. Nuestros críticos aducían conocer mejor las instituciones y prácticas aludidas en vista de su mayor experiencia como participantes o agentes internos en ellas, mientras que nosotros invocábamos nuestro contacto directo “con la gente” a través del trabajo de campo antropológico para defender nuestros resultados. No obstante, lo que también me interesa recalcar con estos ejemplos es que los evaluadores hubimos de lidiar con una amplia gama de factores que incluyeron percepciones contrastantes de la realidad, el esfuerzo por mantener nuestras reputaciones profesionales o académicas

y la obligación de producir documentos que fuesen aceptados por todos los grupos con algún interés en la evaluación.

Como resultado de todo ello, pasamos por un intenso (a veces agotador) proceso de discusión, corrección y refinación de versiones preliminares de nuestros informes. Los receptores y comentaristas de los productos intermedios de la evaluación pertenecían en principio a tres grupos o instituciones: los funcionarios de la DGIGAE del Programa Oportunidades (aunque posteriormente el propio personal de la Sedesol también comentaría nuestros informes), los miembros del Grupo Asesor de la Evaluación (GAE, formado por expertos en las distintas áreas cubiertas por la evaluación) y los árbitros o supervisores de la evaluación pertenecientes al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal encargado de normar y dar seguimiento a las evaluaciones externas de programas sociales en México. Mientras que las recomendaciones de los miembros de la DGIGAE y del GAE estaban en principio destinadas a constituir insumos para mejorar nuestros informes (con respecto a los objetivos del Programa y a la calidad científica de la investigación, respectivamente), las recomendaciones de los representantes del Coneval habrían de ser incorporadas de forma obligatoria por los evaluadores. De cualquier forma, todos estos participantes tuvieron la oportunidad, el derecho y la obligación de reaccionar a nuestros informes, aunque, especialmente en etapas iniciales e intermedias de la evaluación, sus respuestas resultaron relativamente contrastantes: los asesores externos del GAE tendían a ser más críticos con Oportunidades a la luz de nuestros resultados, mientras que los funcionarios del Programa y algunos consejeros del Coneval dirigían sus críticas más bien hacia nuestros informes. Los evaluadores incorporamos muchas de las respuestas de unos y otros de diversas formas, tanto directamente —en términos de “hechos”, de conceptos y de formas (a veces eufemísticas) de describir ciertas realidades— como indirectamente —reaccionando en contra de las resistencias de esos interlocutores a nuestras interpretaciones de impactos y resultados—. En conjunto, todo este proceso de escritura-retroalimentación-corrección (cada vez más extenso y alejado del trabajo de campo) estuvo marcado por el carácter de la información intercambiada como principal medio de interacción entre consultores y funcionarios, aproximándose a lo que Mosse califica como un “recurso para la acción dentro del programa, que incluyó una suerte de simulación mantenida por los datos” (Mosse, 2005: 136).

Otro rasgo común de muchos de los comentarios y recomendaciones que recibimos fue que estaban dirigidos al lenguaje o, más específicamente, al estilo de expresión utilizado en nuestros textos. En varias ocasiones du-

rante la evaluación, llegué a tener la impresión de que ésta se reducía a los documentos resultantes —la “calidad” de la primera dependiendo de la de los segundos— y de que los textos y las recomendaciones que producíamos no eran medios para lograr ciertos fines, sino fines en sí mismos. Esto es justo lo que argumenta Stirrat al notar que, al constituir un género particular de escritura, los documentos elaborados por los consultores están sujetos a una serie de juicios estéticos sustentados en los valores de la racionalidad y la objetividad (Stirrat, 2000: 41). Lo que no menciona este autor, sin embargo, es que el género de los textos de la política social y sus evaluaciones funciona como una forma de poder y, por lo tanto, sí tiene un fin concreto que a menudo consiste en persuadir antes que informar (Apthorpe, 1997: 43). Debido precisamente a que, en un sentido importante, las evaluaciones se convierten en medios para sostener modelos y representaciones de la realidad, aquellas parecen tener un limitado impacto en la modificación de programas sociales: las políticas se blindan contra la retroalimentación acerca de sus consecuencias y surge el sarcasmo sobre los consultores que dicen a sus empleadores “lo que estos quieren oír”.⁷

Gracias a la oportunidad de que habíamos dispuesto para introducir nuevos temas que no se restringieran a la mera evaluación de “impactos”, pudimos hacer visibles ciertos eventos y relaciones que caracterizan a la transferencia de recursos del Programa en las regiones y localidades estudiadas. Absolutamente impredecibles a partir de la pulcritud tabulada de la matriz de resultados o la claridad de las reglas de operación, nuestros informes preliminares incluyeron análisis sobre “prácticas de simulación y complicidad” mediante las que prestadores de servicios y beneficiarios sortean el cumplimiento de las corresponsabilidades de Oportunidades, o bien dan un contenido y una lógica distintos a las mismas.⁸ Constatamos además la intervención de otros intereses y actores locales que contradecían la representación de “transparencia” del Programa y su proclama de evitar “cualquier interferencia en la entrega de [sus] beneficios” (Sedesol, 2008: 3). Fi-

⁷ Quarles van Ufford menciona la decisión de la junta directiva de una importante ONG holandesa de despedir a los evaluadores al exigir estos que se tomara en cuenta la retroalimentación de sus informes de trabajo de campo (Van den Berg y Quarles van Ufford, 2005: 197). Algunos miembros de dicha junta directiva confesarían más tarde a Quarles van Ufford que habían tenido que decantarse por sostener el idealismo de su circunscripción frente a la demanda de revisar las perspectivas oficiales a la luz de los procesos de evaluación, supuestamente las “herramientas de aprendizaje de la ONG”. A manera de ironía involuntaria, la declaración oficial que acompañó el cese de los evaluadores proclamaba la “fidelidad de la junta directiva al aprendizaje basado en la experiencia”.

⁸ Sobre la construcción local de la corresponsabilidad, véase Agudo Sanchíz (2011).

nalmente, nuestra investigación sobre la operación y cobertura del Programa arrojó irregularidades como la incorporación al mismo de grupos enteros de hogares sin la encuesta previa de certificación que ha de realizarse casa por casa; todo ello a pesar de los “procedimientos rigurosos, objetivos e imparciales, homogéneos a nivel nacional” (Sedesol, 2008: 3) con que supuestamente se lleva a cabo la identificación de las familias beneficiarias.

Enseguida nos vimos expuestos a una insistente serie de críticas y recomendaciones realizadas desde varios frentes, las cuales enfatizaban la necesidad de evitar “adjetivos”, “juicios de valor” y señalar “demasiadas debilidades” con respecto al Programa. La consistencia y calidad de los reportes de evaluación tienen menos posibilidades de ser cuestionadas si aquellos versan sobre impactos de distinto alcance o llegan a la políticamente importante conclusión de que “aún queda mucho por hacer”. En cambio, si lo que se pone en duda es la idea misma del programa y sus representaciones, los evaluadores son llamados al orden mediante invocaciones al rigor científico, a la evidencia y a la objetividad.

La siguiente frase, por ejemplo, apareció repetidamente a lo largo de un documento de recomendaciones de la Sedesol: “No es necesario remarcar palabras como ‘improvisación’, ‘favores’, ‘complicidades’, etc.”. En el documento no se especificaba por qué no era necesario emplear dichos términos, aunque sí se nos instruía a los evaluadores sobre el lenguaje a emplearse en tales casos: “No es necesario enfatizar que existe un conjunto de ‘prácticas de simulación y complicidad’, basta señalar que existe un conjunto de ‘prácticas [sic] que han hecho posible la permanencia de las familias en un contexto de extrema fragilidad de las instituciones...’”. Aparte de sugerir tales giros eufemísticos, otras recomendaciones en el mismo documento apelaban a la necesidad de ser “específicos” y “claros” para vincular directamente la información reportada con recomendaciones concretas para el Programa (expuestas en el Análisis FODA): “al no ser específico, la recomendación de mejora al programa sería ‘erradicar las prácticas de simulación’ lo cuál [sic] no aporta mayor información”.

Otras técnicas para disciplinar el estilo de expresión en nuestros documentos consistían en señalar los términos políticamente incorrectos o problemáticos como meros “adjetivos que sólo llaman la atención, pero no aportan información valiosa” o, incluso, como “juicios de valor”. La recomendación más frecuente en este caso era “justificar”, “sustentar” u “operacionalizar” conceptos como “discriminación” o “exclusión” con base en la evidencia empírica. Paradójicamente, durante nuestro trabajo de campo, parte de dicha evidencia consistió necesariamente en las declaraciones de las personas entrevistadas. Ahora se nos invitaba a ser escépticos con respecto a dichas declara-

ciones a menos que hubiésemos podido constatarlas directamente en campo (como de hecho hicimos con las “prácticas de simulación y complicidad”); esto, se nos dijo, “ayuda a reforzar aún más los hallazgos y evita que los resultados se consideren como anécdotas y/o juicios de valor”. Las críticas de un documento del Coneval coincidían en este aspecto con las emitidas por los funcionarios de Sedesol-Oportunidades: “Un aspecto que debe cuidarse a lo largo del documento es describir antes de adjetivizar... Se elaboran juicios de valor sin una previa sustentación... Así, cuando se señala un acto infantilizador, discriminatorio o grosero por parte del personal de salud hacia la población indígena, se requiere de una descripción de las diferencias o similitudes respecto de lo observado con la población pobre no indígena”.⁹

He de aclarar que no considero en modo alguno inapropiado describir lo observado antes de llegar a conclusiones. Este es un requerimiento razonable contra el cual jamás suscribiría una postura posmoderna para eludir toda sustentación empírica, sobre todo si realmente existe la oportunidad de debatir sobre la forma de la observación, la descripción y la interpretación de los hechos. Lo que pretendo recalcar es que esos criterios son aplicados de manera desigual. Mientras que unas veces se nos pedía que sustentáramos el empleo de términos como “discriminación” con base en las prácticas observadas en contextos específicos, otras se nos conminaba a ofrecer definiciones absolutas de dichos términos (las cuales habrían de coincidir en todos los documentos producidos por los evaluadores tras el trabajo de investigación en regiones muy diversas). En estos casos se nos invitaba a excluir dudas expresadas mediante frases como: “creemos que la respuesta del Programa ha sido lenta si consideramos que tiene diez años de existencia”. La reacción a esta observación consistió en la recomendación de que “es conveniente no emitir opiniones personales”.

Asimismo, tras solicitárenos descripciones para sustentar el empleo de adjetivos, un documento de la DGIGAE nos sorprendió con la recomendación de “Presentar los resultados más de tipo [en forma de] diagnóstico, aquéllos [son] más bien de tipo descriptivo”. Un obstáculo para el trabajo de consultores etnógrafos, en efecto, es que el lenguaje de las políticas sociales no busca ser descriptivo, sino prescriptivo: aquellas no necesitan informes que hablen de algo “como realmente es”, sino evaluaciones que digan claramente “qué es lo que se necesita” —y aquí el lenguaje “claro” viene dado por el hecho de excluir ciertos detalles del informe (Apthorpe, 1997: 47-49)—.

⁹ Coneval, Oficio núm. VQZ.SE.198/08, 5 de septiembre de 2008. Las recomendaciones de la Sedesol y de la DGIGAE fueron circuladas en forma de documentos para procesamiento de texto anexos a correos electrónicos.

Hacia el final de la evaluación, cuando se incrementaba la presión por producir informes homogéneos con base en los criterios y reglas anteriores, uno de los evaluadores me comentó, exhausto, que “no pensé que para eso nos hubieran contratado. Siento que hay que matizar tanto las afirmaciones que casi se vuelven en negaciones. Así que no me veo en un futuro en esta misma tarea”. Sentí que este colega antropólogo, infinitamente más experimentado y capaz que yo, tenía especiales razones para expresarse de esta manera, especialmente después del aluvión de críticas y recomendaciones que recibió su informe final durante una de nuestras últimas reuniones con funcionarios del Programa y miembros del Coneval y del GAE. Una académica que fungía como lectora externa incluso llegó a criticar el tono excesivamente negativo de dicho informe, advirtiendo al mencionado colega que habría de ser más cuidadoso en sus apreciaciones sobre la cobertura y operación del Programa Oportunidades, ya que este “cuenta con uno de los mejores modelos de política social que conozco”.

Llamar la atención sobre la coherencia del modelo del programa puede, en efecto, considerarse suficiente para evitar la información que cuestiona los vínculos causales entre sus componentes o actividades y su implementación eficiente. De hecho, el modelo se vuelve tan importante que puede ser reinstaurado como propósito clave de un determinado programa de desarrollo. A lo largo del proceso de la evaluación, los funcionarios de Oportunidades sintieron a menudo la necesidad de recordarnos el fin del Programa tal y como aparece en sus reglas de operación y matriz indicadora de resultados; asimismo, el Coneval recomendó “construir grandes conclusiones que [...] permitan responder a las preguntas centrales respecto a si el *diseño* y la operación del Programa contribuyen a *romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza*”.¹⁰ Añado énfasis en ciertas partes de la cita para ilustrar la exigencia de que las descripciones contenidas en los documentos de evaluación estén fuertemente caracterizadas por la referencia al modelo de impacto. El escrutinio del programa se dirige así a su teoría más que a su práctica, el proceso de la política se repliega sobre sí mismo y la evaluación regresa de la experiencia del trabajo de campo a la adaptación a las matrices de resultados. El programa “retorna al paraíso de las ideas” y se retrotrae al texto en más de un sentido, pues los documentos de las evaluaciones ayudan a sus lectores a “interpretar ‘el campo’ en términos de suposiciones actuales de política social, satisfaciendo una creciente cultura de la auditoría por parte del patrocinador pero conduciendo a la cerrazón y la ignorancia organizacional” (Mosse, 2005: 164).

¹⁰ Coneval, Oficio núm. VQZ.SE.198/08, 5 de septiembre de 2008.

Una significativa implicación de esta cultura de la transparencia y la rendición de cuentas es que, a pesar del requerimiento oficial de evaluaciones independientes o “externas”, dichas evaluaciones son en realidad parte del propio proceso de producción de las políticas. Aun sin compromisos o afiliaciones previos, los consultores nunca quedan completamente fuera de dicho proceso, ya que además estos son socializados y disciplinados en la “apropiada” cultura de la consultoría. La presión ejercida sobre los evaluadores de Oportunidades para aprender el arte (y la estética) de representar eventos en términos de modelos normativos, excluyendo las contingencias de la política mediante apelaciones a la imparcialidad (y contribuyendo a la permanencia de una idea particular de política social), fue, sin embargo, recibida con una mezcla de estrategias de resistencia y acomodo. La sensación de estar expuestos a un cuestionable ejercicio de poder, implícita en las palabras del colega citado anteriormente, podía intentar paliarse mediante aseveraciones de autoridad basadas en la experiencia de investigación (“haber estado en campo”). Otros pequeños actos de resistencia consistieron en conservar el género inicial de escritura de informes aun incorporando las recomendaciones de nuestros interlocutores. Al respecto, una colega evaluadora insistió en su postura original en una suerte de ironía dirigida a las instrucciones del “manual de estilo” que se nos había impuesto: en uno de sus documentos escribió que las corresponsabilidades de Oportunidades se cumplían gracias a “las prácticas de simulación y complicidad que han hecho posible la permanencia de las familias en el Programa en un contexto de extrema fragilidad de las instituciones de servicios de salud y educación”. Debido precisamente a la necesidad de adaptarnos a expectativas y demandas diversas, nuestras soluciones para reportar resultados debían ser en cierta forma creativas: al hablar sobre el “impacto educativo” de Oportunidades, por ejemplo, lo que se enfatizaba era la prolongación de trayectorias escolares en los jóvenes becarios; cuando se trataba de avances en “la cultura de auto-cuidado a la salud” de los receptores de apoyos del Programa, entonces podían resaltarse casos exitosos de prevención o atención inmediata a los primeros síntomas de una enfermedad. Por el contrario, ciertas perspectivas críticas sobre estos resultados podían introducirse si los expertos asesores de la evaluación mostraban tendencia a estar de acuerdo con las mismas.

Lo anterior alude a otro aspecto significativo de las relaciones que caracterizaron el proceso de negociación de la evaluación descrito aquí. El carácter autoritativo de las recomendaciones del GAE y el carácter obligatorio de las del Coneval se unían al peso ejercido de forma más sutil por ciertos actores influyentes. El poder interpretativo de los documentos de la evaluación depende de cómo y por quiénes son leídos, lo cual incluye el estatus de sus detractores y

defensores en la arena más amplia de la política social (incluyendo a funcionarios públicos, académicos y otros consultores de prestigio reconocido). Como mencioné anteriormente, algunos expertos asesores tenían (y podían permitirse expresar) una visión crítica del Programa. Tras la presentación del informe preliminar sobre la investigación que coordiné en el estado de Chiapas, hubo un entendible consenso sobre la necesidad de reestructurar y mejorar dicho documento; pude derivar, sin embargo, una cierta perspectiva de apoyo de la retroalimentación proporcionada por una integrante del GAE, quien destacó los aspectos positivos de la metodología y los resultados que dejaban ver mi informe —sobre todo en el tema de la educación, su área de especialización profesional—. La escritura de mi documento técnico final estuvo (de manera fructífera, a mi entender) significativamente influida por las perspectivas de esta asesora y por mi búsqueda implícita de su aceptación frente a los miembros del Coneval y los asesores que habían criticado mi texto original.

Estos casos podrían tomarse como ilustración de la “sociología del documento” —el enfoque en las relaciones sociales que lo producen y en las cuales influye a su vez— recomendada por ciertos analistas críticos de las políticas de desarrollo (Apthorpe, 1996; Mosse, 2005: 15). En particular, lo que puede estar en juego en la producción de documentos evaluativos es la búsqueda de legitimidad y apoyo con respecto a la influencia ejercida por escritores y lectores. No obstante, las cuestiones de poder derivadas de la posición de ciertos actores individuales operan en más de un sentido. Si el Coneval y el GAE no podían considerarse homogéneos, tampoco era posible concebir al Programa Oportunidades como “un actor institucional” que pudiese “elegir” tomar o no en cuenta la retroalimentación de los evaluadores (los cuales también constituían un grupo heterogéneo). A la hora de rendir y defender sus resultados frente a los funcionarios de un programa, los consultores pueden olvidar o desconocer la posición que cada uno de ellos ocupa en la red de relaciones, responsabilidades e intereses de la política social. En las reuniones de trabajo a puerta cerrada durante el proceso de la evaluación, no era raro que a los evaluadores nos resultase más fácil dialogar con funcionarios de la DGIGAE de más alto nivel; los empleados en posiciones menores tendían a adoptar una postura más rígidamente institucional e incluso a pedirnos directamente que tuviésemos cuidado con las ideas y el lenguaje que empleábamos en nuestras presentaciones de impactos y resultados. En eventos de mayor importancia y en ámbitos más amplios del Programa, en cambio, la posición de los funcionarios de mayor responsabilidad estaba expuesta a contradicciones y restricciones que hacían más difícil tener en cuenta, sin más, todos los resultados y la retroalimentación de los evaluadores. De hecho, mientras más altas sean las posiciones de los actores en la administración de un

programa social, más marginales resultarán dichos actores en lo que respecta al “aprendizaje” a partir de resultados de evaluación (Van den Berg y Quarles van Ufford, 2005: 199). Mientras que son formalmente responsables, los funcionarios de más alto nivel están significativamente limitados con respecto a las fuerzas que influyen en las consecuencias de la política y los programas sociales —en este caso, la Coordinación Nacional del Programa, el Congreso de los Diputados, los partidos políticos de oposición, la prensa nacional, etc.—. En realidad, nadie tiene el control absoluto sobre estos diversos factores internos y externos. Los responsables e integrantes de la Sedesol y de la Coordinación Nacional y la DGIGAE de Oportunidades operan en un contexto nacional e internacional donde existen fuertes presiones para asumir y sostener el modelo y los impactos del Programa.

Una cosa es que carezcamos de las herramientas conceptuales, capacidades y libertades para incorporar de manera fructífera la diversidad de voces e intereses en la práctica, la evaluación y el análisis de la política social; otra cosa muy distinta resulta el que, inevitablemente, todos esos complejos factores moldeen dicha política. El mito de la centralidad y la plena responsabilidad esconden de hecho las jerarquías, desigualdades, fallas y contradicciones inherentes al “sistema”. No obstante, precisamente debido a la inexistencia de áreas de centralidad e imparcialidad, los resultados de las evaluaciones han de ser finalmente presentados conforme a una “coherencia” y una “consistencia” que dejen el menor espacio posible para las interpretaciones diversas y contrastantes a las que de todas formas están sujetos.

El resultado final: coherencia y comercialización del programa

Donde la evidencia empírica se convierte en una cuestión de consenso, los desacuerdos sobre quién está capacitado para construir conocimiento sobre un programa social y cómo ha de realizarse dicha construcción dan como resultado una “historia aceptable”, a ser gradualmente elaborada y presentada por escrito en forma de “bien de consumo compartido” por aquellos que desempeñan sus respectivos papeles en la evaluación (Phillips y Edwards, 2000). En las etapas iniciales de la evaluación de Oportunidades, todos los que participamos en ella estábamos aún lejos de consensuar una versión convincente que pudiera transformarse en un artículo de consumo ampliamente compartido. La promoción y difusión de ciertas ideas de impacto tendría que realizarse mediante relaciones con expertos y consejeros autorizados, quienes llamarían a los evaluadores al orden señalando parcialidades e inconsistencias en sus documentos preliminares. Durante dicho proceso, como mencioné

con anterioridad, el incentivo para producir representaciones coherentes tuvo cierta relación con un desvanecimiento de fronteras entre lo normativo y lo descriptivo: los manuales de planeación del Programa llegaron a citarse como la experiencia del mismo. Los documentos resultantes del estudio de impacto hubieron de adoptar hasta cierto punto un género de escritura que requería separar el conocimiento sobre el Programa de sus implicaciones prácticas, y traducirlo a normas y prescripciones. La información tuvo entonces que ser editada, resumida y analizada en torno a las cuestiones clave que habían sido definidas al inicio de la evaluación. En este sentido, un primer informe preliminar de mi autoría mereció una reprimenda especialmente detallada en un documento anexo a un oficio del Coneval:

El informe de Chiapas rompe con el formato acordado de presentación [...]. No da seguimiento a los objetivos, preguntas e hipótesis que se plantean en el anexo I [del convenio firmado con Sedesol] [...]. Por lo tanto, se sugiere al equipo de investigación en Chiapas que respete el esquema propuesto en la Guía y ordene los resultados de esa manera, a fin de que se cumpla con la evaluación propuesta. También es necesario que centre su discusión en las preguntas fundamentales que guían la evaluación. ¿Podemos evidenciar que el diseño y la operación del Programa, en el largo plazo, contribuye a romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza?¹¹

Esta crítica no fue innecesaria. Mi primer informe sobre el estudio de impacto en Chiapas requirió una profunda revisión basada en un análisis más cuidadoso del material recopilado en campo. Asimismo, hube de reconocer y explicar claramente las razones por las que los requerimientos de la muestra analítica (igual número de hogares de cada tipo) no pudieron satisfacerse totalmente en algunas de las localidades estudiadas: la amplia cobertura de Oportunidades y la gran densidad de población indígena hicieron difícil encontrar en ciertos casos “hogares no beneficiarios” y “hogares mestizos”. Lo que también me interesa recalcar, no obstante, es la llamada de atención sobre la necesaria fidelidad al formato obligado y al diseño del Programa, los cuales la comentadora de mi texto —una antropóloga con amplia experiencia de investigación en Chiapas— demostró tener presente a lo largo de su lectura: “Entre líneas, el lector podría concluir que el Programa en Chiapas, de acuerdo a los resultados que expone, no rompe con dicha transmisión intergeneracional de la pobreza”. Confieso que me había olvidado de esta teoría causal al prestar mayor atención a los factores externos (servicios, posibilidades laborales, infraestructura) que, como los individuales

¹¹ Coneval, Oficio núm. VQZ.SE.198/08, 5 de septiembre de 2008.

y domésticos, daban forma a los efectos de Oportunidades sobre los hogares receptores.

Ahora todos estos factores se convertían en “temas adicionales” o secundarios con respecto a la evaluación de impacto y, por ende, en fuente de abundante información que debía restringirse y delimitarse al estar potencialmente sujeta a múltiples opiniones por parte de escritores y lectores. Los informes finales de los evaluadores podrían ser considerados textos definitivos e incluso autoritativos, pero también cuestionados si se los encontraba faltos de “sustento” y “claridad” por una audiencia diversa y no siempre predecible. El citado documento del Coneval confería carácter obligatorio a los comentarios proporcionados por la DGIGAE del Programa, en una suerte de hoja de ruta destinada a “lograr un mayor balance en los temas abordados para asegurar un estándar de calidad para la entrega de los cuatro estudios regionales al Congreso” y a instituciones como la Sedesol:

- Acordar entre los investigadores la forma de trabajar estos “temas adicionales” [interacciones entre la calidad de los servicios públicos y los efectos de largo plazo del Programa] para lograr que se denote cierta homogeneización entre los cuatro análisis.
- Homogeneizar el índice de los cuatro estudios regionales, en sus apartados tanto generales como los específicos (subtemas).
- Homogeneizar de igual forma la estructura del resumen ejecutivo, incluyendo los aspectos señalados en el Convenio, así como el abordaje de los temas y subtemas. La extensión máxima del Resumen Ejecutivo no deberá ser mayor a 30 páginas.
- Homogeneizar la presentación de las citas o testimonios relevantes.
- Con la intención de garantizar que el lector aprecie una cierta uniformidad estructural en el abordaje de cada uno de los GRANDES TEMAS, se sugiere: Señalar las hipótesis planteadas al inicio de la investigación (la propuesta de investigación y los diagnósticos de 2007 son la fuente primordial).
- En el análisis FODA se deberá incluir solamente aquellos aspectos abordados en el cuerpo del documento, que sean los más RELEVANTES. (Se adjunta un documento que podría ayudar a homogeneizar este trabajo en los cuatro documentos regionales.) Será conveniente acordar un máximo de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Asimismo, cuidar de señalar en lo posible aquellas que no sean atribuibles al Programa, sino que atañen a un ámbito más amplio de la política social.
- Cabe señalar que las recomendaciones deben poder asociarse o vincularse a las debilidades señaladas en el FODA.

Esta rigurosa estructuración y “homogeneización” (palabra repetida *ad nauseam*) hubo de ser precedida por la unanimidad sobre ciertos conceptos clave, los cuales debían definirse en todos los textos de la misma manera para no dejar lugar a dudas. En un documento de la DGIGAE se estableció que “Considerando la diversidad de lectores de estos documentos, se pide incluir las definiciones de: hogar indígena, localidad indígena, así como qué se considera como ‘discriminación’. Esto último para que el lector tenga una apreciación clara de lo que el investigador califica como un acto o resultados (explícito o tácito) reflejo de discriminación”.

Como discutí en el apartado anterior, el énfasis en la definición clara y la sustentación de conceptos políticamente problemáticos constituyó un síntoma de las arduas discusiones acerca de si dichos conceptos debían o no, de manera determinante, incluirse en los informes. Un caso ilustrativo al respecto fue el de la desigualdad de género y, particularmente, la discriminación educativa en contra de las mujeres. En las reglas de operación de Oportunidades se establece que su política de becas, con estipendios 10% mayores para las mujeres que para los hombres a partir de la educación secundaria, “contrarresta las desventajas de las niñas para acceder a la educación” (Sedesol, 2008: 4). Esta afirmación no fue contradicha por los años de escolaridad alcanzados por los jóvenes en los 183 hogares que en total fueron estudiados en la evaluación cualitativa de 2008. En comparación con el número de años de educación formal de sus padres, dichos jóvenes habían prolongado significativamente sus trayectorias escolares y esta prolongación era incluso mayor entre mujeres que entre hombres —especialmente en los estados “más indígenas” del sur del país y en el caso de los ex becarios de Oportunidades—. Este dato fue generalmente aceptado como muy positivo respecto del “impacto educativo” del Programa, aunque en realidad constituía a lo sumo una consecuencia o resultado directo de sus becas, que dependía de otras variables como la presencia o cercanía de escuelas por encima del nivel de primaria. De hecho, fue difícil establecer el impacto de dicha consecuencia según el objetivo clave en términos de desarrollo humano de Oportunidades: el aumento de las capacidades y la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza. Debido a la mala calidad de la educación y a la carencia de oportunidades laborales, la escolarización prolongada no garantiza por sí misma mayores o mejores posibilidades de empleo.

Se trataba, en suma, de matizar la causalidad simple del modelo de impacto mediante el reconocimiento de los múltiples factores con que interactúan las becas del Programa. Al respecto, las descripciones etnográficas en los estudios de caso de hogares podían someterse a otro tipo de análisis. En mis sucesivos informes y en la versión preliminar de mi documento técnico sobre

educación no dejó de recomendar que había de considerarse la hipótesis de que, al menos en ciertas regiones, la discriminación educativa en contra de las jóvenes no se eliminara por completo o que meramente se pospusiese hasta la conclusión de la educación secundaria. Desde esta perspectiva podían entenderse, por ejemplo, las interesantes estrategias individuales y colectivas puestas en práctica por algunas jóvenes indígenas en Chiapas para persuadir a sus renuentes padres sobre la conveniencia y viabilidad de sus planes para iniciar la educación media superior fuera de la localidad de origen. No obstante, un integrante del GAE sentenció que “hablar de discriminación, cuando hay evidencia, al menos en los estados del sur, de que la escolaridad de las mujeres beneficiarias es más alta que la de los hombres, es difícil de sostener”. Mi insistencia en este punto fue finalmente atajada de manera contundente en una de nuestras últimas reuniones con miembros del GAE, del Coneval y de la DGIGAE, donde se me instó a dejar de hablar de una vez por todas de “discriminación educativa”.

Un programa social adquiere así realidad y éxito con la uniformidad de puntos de vista, la resolución de desacuerdos sobre “impactos” y la consistencia de las interpretaciones. Los modelos se convierten en moldes para informar sobre eventos y reforzar las identidades y posiciones de los que participan en la evaluación, asegurando la vinculación entre la legitimidad de sus propios roles y la del programa. La necesidad de una historia aceptable prevaleció al final y la conjunción de todas las afirmaciones anteriores sobre impacto y discriminación educativos emergió en forma de panorama coherente en el resumen ejecutivo de mi último documento:

Un resultado alentador, en relación con los dos objetivos centrales de la evaluación (impacto diferencial del Programa y papel de los servicios de educación) es el siguiente: en Oaxaca y Chiapas, el Programa ha contribuido a alargar las trayectorias educativas de niños y jóvenes, pero dicho impacto positivo es mayor —no menor— en el caso de los indígenas que en el de los no indígenas. Más aún, tanto entre indígenas como entre no indígenas, el impacto positivo es mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Por tanto, el Programa ha contribuido a cerrar dos brechas en cuanto a la escolaridad en las regiones del sur: étnica y de género [...] gracias a la mayor escolaridad alcanzada por las jóvenes (llegando incluso a la educación superior), éstas adquieren nuevas aspiraciones y expectativas de vida que las llevan a constituir alianzas informales, a concebir estrategias y a mostrar iniciativas para lograr diversas fuentes de apoyo y opiniones favorables a la prolongación de sus trayectorias educativas. Por ello, los avances educativos no sólo deben medirse en términos de mayores logros en las pruebas estandarizadas nacionales, sino también en una cosmovisión más amplia que resulta de asistir por más tiempo a la escuela, en

especial cuando se trata de la educación media superior. (Agudo Sánchez, 2008: 74-75)¹²

La conclusión y aprobación de este texto autorizado significó para mí el final de la consultoría y reforzó la sensación de que los documentos de los evaluadores constituyen fines en sí mismos. Gran parte de nuestro tiempo y habilidades se habían orientado hacia la escritura y la revisión de informes, e incluso llegamos a expresar satisfacción acerca de nuestros documentos y a comparar la “calidad” de unos y otros. Los fines prácticos de estos productos parecen disiparse, ya que, en vista de su fuerte orientación hacia el sustento de teorías causales que vinculan componentes y actividades con resultados e impactos, las evaluaciones implican un cierto “ensimismamiento” del programa: hay una constante referencia a su modelo, un blindaje que lo protege de confrontaciones serias con el mundo real. Éste se vuelve cada vez más virtual, paradójicamente, a pesar de las continuas invocaciones a la objetividad y la independencia.

El carácter fuertemente auto-referencial del desarrollo social guarda a su vez relación con su creciente institucionalización y con la profesionalización de aquellos que trabajan en el mismo. La consultoría se convierte en un mercado, una industria y un modo de vida donde las recompensas por gestionar representaciones parecen ser mayores que las derivadas de facilitar el “combate a la pobreza”. Todo ello contribuye a crear una falsa atmósfera que resulta especialmente palpable en las reuniones y eventos de mayor envergadura, los cuales toman la forma de congresos y cuentan con la asistencia de expertos nacionales e internacionales de mayor estatus, asesores científicos, representantes de instituciones financieras multilaterales y altos funcionarios de dependencias gubernamentales. Dichos eventos señalan la creciente reputación del programa y sus consultores y suelen incluir una detallada atención a las comodidades de los visitantes “VIP”. Asimismo, los contactos que se establecen, las tarjetas profesionales que se intercambian y las invitaciones personales a participar en otras evaluaciones refuerzan su carácter de “ferias” o mercados de la consultoría.

Estas circunstancias caracterizaron un “seminario académico” de dos días de duración que tuvo lugar en un elegante hotel en el sur de la ciudad de México, donde todos los evaluadores —cuantitativos y cualitativos— participa-

¹² Junto a este documento técnico temático sobre educación, se publicaron otros dos acerca de los impactos de Oportunidades en salud y trabajo/empleo, así como uno más, dedicado a la cobertura y operación del Programa. Todos ellos pueden consultarse en: <http://info.lanic.utexas.edu/project/etext/oportunidad/>. Los estudios regionales previos de la evaluación en Chiapas, Oaxaca, Sonora y Chihuahua nunca llegaron a publicarse.

mos en la presentación de los documentos finales de la evaluación externa de Oportunidades en 2008. Las primeras intervenciones estuvieron a cargo del Coordinador Nacional y de la Directora General de la DGIGAE del Programa, quien inició recordándonos a los consultores que aquello no se trataba de “investigación académica, sino de evaluación”. En efecto, a pesar de su designación oficial como “académico”, el evento tuvo un carácter distinto de las reuniones privadas que habíamos tenido previamente a lo largo de todo el proceso con funcionarios y asesores. No se trató tanto de un espacio para la negociación del conocimiento como de un “ritual de verificación” (Power, 1997; citado en Mosse, 2005: 165), destinado a explicar las premisas del Programa y a representar sus acciones de tal manera que se anticipasen y guiasen las preocupaciones e intereses de los asistentes. La organización de los tiempos para las distintas presentaciones, el orden de las mismas y la intervención de los expertos contribuyeron a la significación de jerarquías de poder. El ordenamiento de la expresión —quiénes callaban, quiénes hablaban y por cuánto tiempo y lo que se decía mediante la exhibición de diapositivas, gráficas y porcentajes— podía resultar especialmente patente en momentos de transgresión: la presentación inapropiada y el comentario embarazoso se sometían a reprimendas o correctivos (durante y después del evento) o quedaban envueltos en el silencio. El evento produjo numerosos datos e ideas, algunos genuinamente inspiradores pero la mayoría de escasa importancia para la práctica de Oportunidades. Más que el debate y la reflexión entre expertos sobre cómo modificar dicha práctica, lo principal consistía en recontextualizar el Programa mediante la vinculación y la difusión entre una audiencia más amplia y de mayor peso. Se insistió en la enorme importancia de los resultados que arrojaban las evaluaciones al tiempo que se recalca-ba lo mucho que se espera aún del Programa, indicando así lo necesario de su continuidad.

Conclusiones e implicaciones

Sería un error haber leído este artículo como una evaluación o un juicio negativo sobre los actores de un programa en particular: trata sencillamente sobre la construcción social de la evaluación como una etapa específica del continuado proceso institucional de negociación del éxito del Programa Oportunidades, el cual se presta a este enfoque por tratarse de hecho de un esquema exitoso con logros nada desdeñables. No obstante, esta discusión puede ser como mínimo tildada de irrelevante por muchos de los participantes en dicho proceso institucional. Después de todo, “deconstruir” es más fácil

que apoyar posibles alternativas a lo que se analiza críticamente. Esto pasa por reconocer que, a pesar de sus importantes diferencias epistemológicas y de objetivos, la antropología y el desarrollo emplean lógicas similares en sus respectivos intentos por resolver la tensión entre el conocimiento generalizable y la especificidad de situaciones e ideas particulares (Yarrow, 2008: 428). La resolución de dicha tensión fue de hecho uno de los principales cometidos de los consultores y asesores académicos de la evaluación de Oportunidades, muchos de nosotros antropólogos, quienes además hubimos de mediar entre el conocimiento de nuestra disciplina y las representaciones del desarrollo. En lugar de sólo deconstruir estas representaciones, debemos además prestar atención a sus posibilidades discursivas y efectos prácticos, ya sean éstos positivos o negativos.

Hemos visto cómo se sostienen ciertos principios modernistas frente a la polifonía, la indeterminación y la relación de fuerzas de la evaluación —y, paradójicamente, un cierto inmanentismo y carácter auto-referencial que recuerdan a posturas posmodernas extremas—. Como señalé al inicio, el reconocimiento de la naturaleza negociada de las evaluaciones resulta incompatible con la epistemología y las nociones de causalidad dominantes en las políticas, vinculadas a su permanente necesidad de legitimación. Una aparente excepción: en 1995, la Administración Británica para el Desarrollo en el Extranjero se identificó como “un actor más con su propia perspectiva, cultura y agenda” (Eyben, 2000: 11). Esto ya es un logro, aunque la representación de una institución como actor coherente siga siendo problemática. Una vez comenzamos a discutir claramente las limitaciones y demandas contradictorias con las que diversos participantes han de lidiar en la arena del desarrollo, podemos comprender también sus propias necesidades y posiciones. En este sentido, el trabajo de Phillips y Edwards (2000) se encuentra entre los que realmente logran especificar cómo la multiplicidad de intereses encontrados puede dejar de ser perjudicial en la evaluación de programas para, en cambio, convertirse en un “activo”. Sin perder de vista la naturaleza política de la construcción del conocimiento, estos consultores-autores adoptaron la estrategia de incluir a los instrumentadores locales de un proyecto “participativo” de desarrollo urbano en una evaluación externa de impacto planeada de manera vertical por la —muy poco satisfecha— agencia patrocinadora. Al tener en cuenta las experiencias y perspectivas del inicialmente excluido y renuente personal de planta en el informe de la evaluación, ésta fue generalmente reconocida como “justa” y el proyecto —anteriormente bajo amenaza de cancelación— fue continuado. Este caso ejemplifica cómo la incorporación consciente de la polifonía puede rescatar a un programa social de las tensiones y conflictos derivados de la jerarquía y el unilateralismo.

Resulta estratégicamente más ventajoso reconocer y fomentar la capacidad de los otros para contradecir o matizar lo que se dice de ellos que ocultarla tras una sesgada e ilusoria cortina de objetividad.

Los contratistas de consultorías y los funcionarios de los programas pueden facilitar de otras maneras la expresión de perspectivas contrastantes. Así fue posible, por ejemplo, la publicación de un trabajo académico sobre las relaciones entre Oportunidades y la organización social y económica de los grupos domésticos expuestos al Programa (González de la Rocha, 2006). Consistente en un análisis detallado de la experiencia de dichos grupos desde nuestra particular perspectiva antropológica, este trabajo se alejó de la restrictiva lógica de la consultoría pero fue financiado mediante el Programa al tiempo que permanecíamos vinculados al mismo en calidad de evaluadores cualitativos. Los resultados produjeron inevitables controversias y desacuerdos, ya que cuestionaban algunas suposiciones y representaciones clave del Programa como, por ejemplo, su sesgo en favor del hogar nuclear y biparental tradicional (Agudo Sanchíz, 2006: 397-398). Sin embargo, el libro fue publicado sin censura y algunos de los que participamos en él tuvimos la oportunidad de continuar trabajando como evaluadores de impacto del Programa durante el periodo 2007-2008.

Como hemos visto, la evaluación en dicho periodo también hubo de lidiar con perspectivas, intereses y objetivos diversos que se vieron parcialmente reflejados en los informes finales. Uno de estos informes estuvo exclusivamente dedicado a la operación y cobertura del propio Programa Oportunidades (Sariego, 2008), tema que no se había considerado inicialmente en el anexo técnico del convenio que —junto con los términos de referencia— establecía las condiciones bajo las que habría de llevarse a cabo la evaluación de impacto. La introducción de este tema por la puerta trasera de la evaluación fue vista como un logro por los consultores cualitativos, quienes habíamos argumentado a favor de extender la investigación a los agentes locales y regionales de Oportunidades para comprender la manera en que sus propias circunstancias podían influir en la instrumentación e impacto del Programa. En los ámbitos donde dicha influencia era negativa, pudimos hacer recomendaciones específicas para la contratación de jóvenes indígenas bilingües ex becarios del Programa como personal de planta del mismo, en vista de su mayor experiencia y conocimiento de las acciones educativas de Oportunidades en sus comunidades nativas. La inclusión del tema de la cobertura, calidad y funcionamiento de ciertos servicios públicos supuso asimismo un paso adicional en la diversificación de lo que simplemente podría haber sido una evaluación definida en restringidos términos de “impacto”. El papel de los proveedores de servicios públicos, al igual que el del personal de Opor-

tunidades, era importante en tanto puntos de contacto con el Programa o provisiones externas para la materialización de las disposiciones personales hacia la escolarización prolongada y el cuidado de la propia salud incentivadas por aquel.

En retrospectiva, me gustaría ver lo anterior como prueba de que la objetividad y la imparcialidad fueron menos importantes en la evaluación que la existencia de un cierto grado de respeto, confianza e incluso relativa igualdad (que no igualdad absoluta) entre evaluados y evaluadores. En más de un sentido, entonces, la evaluación cualitativa de Oportunidades fue compartida y negociada. La inclusión de los temas anteriores en la evaluación fue el resultado de concesiones mutuas que implicaban nuestra aceptación a privilegiar información sobre ciertos componentes del Programa y a no perder de vista el objetivo central de “la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza de las familias beneficiarias” —repetido como un mantra por algunos actores durante el proceso—. La aceptación de dichas condiciones era obligatoria por contractual, puesto que había sido establecida en el convenio firmado con Sedesol y en otros documentos como la matriz de indicadores para resultados. Sin embargo, las concesiones realizadas por los evaluadores cualitativos entrañaron también una mezcla de deseo de agrandar y convencimiento propio acerca de la necesidad de ofrecer alternativas constructivas frente a algunos funcionarios abiertos a nuevas ideas pero frustrados por la crítica y la negatividad implacables. Así, mi desmañado e incómodo empleo del análisis FODA fue facilitado por la voluntad compartida de destacar fortalezas y presentar debilidades y amenazas como “oportunidades” para fortalecer el Programa. En otras ocasiones, este convencimiento propio a favor de hacer concesiones provino de confrontaciones y negociaciones a lo largo del proceso de evaluación que resultaron, por ejemplo, en mi anuencia a presentar datos sobre la prolongación de trayectorias escolares como si fuesen impactos en lugar de resultados o consecuencias directos del Programa. En ciertos sentidos importantes y desde el punto de vista de algunos, nuestra evaluación produjo una historia aceptable pero no fue “objetiva”.

Desde otra perspectiva, tampoco hay que perder de vista las consideraciones estratégicas que podrían haber estado detrás de las concesiones realizadas por los funcionarios de Oportunidades. La inclusión de los servicios y, sobre todo, de la cobertura y la operación del propio Programa en la evaluación de impacto, podía ser vista como una manera de incrementar capital político con base en la construcción y la demostración de “transparencia” y legitimidad. Más aún, en caso de producirse resultados negativos, los funcionarios del Programa pudieron deslindarse argumentando que los problemas de los sectores educativos y de salud no atañen a Oportunidades, y exigiendo a los eva-

luadores dirigir sus recomendaciones a las instituciones responsables de dichos sectores. Esto nos recuerda que, en vista de lo que hay en juego en los programas de política social, no podemos ser excesivamente ingenuos con respecto a la disposición de ciertos actores institucionales a fomentar activa o conscientemente la multiplicidad de perspectivas potencialmente críticas. También en este sentido necesitamos tener en cuenta la naturaleza política y profundamente negociada de la producción del conocimiento, incluyendo el papel de aquellos que están en posiciones especialmente privilegiadas para influir en la producción y difusión de la información. A menudo sólo cabe esperar que algunos de estos actores se muestren dispuestos a aceptar (o al menos tolerar) nuevas ideas aun cuando éstas trasciendan, expandan o se resistan a los límites impuestos por las matrices indicadoras de resultados.

En cualquier caso, lo que resulta particularmente claro es que los problemas derivados de la desarticulación entre la experiencia y los modelos racionalizadores de las políticas intentan solucionarse mediante un continuado trabajo conceptual, cuyos esfuerzos van destinados a mantener los programas sociales como teorías y representaciones. Ello cuestiona seriamente la relación jerárquica entre teoría y práctica del viejo empirismo lógico: son las prácticas sociales las que realmente sostienen a los modelos de las políticas, aun cuando se siga asumiendo que los segundos generan las primeras. Esto explica, asimismo, el papel de los consultores evaluadores como productores de verdades ya conocidas por todos, dado que el supuesto objetivo de aquellos es descubrir los “hechos” de la instrumentación de programas, cuando lo que en realidad se espera es que establezcan una consistencia y una racionalidad *ex post facto* con la política de dichos programas. Si no reflexionamos sobre este proceso y sobre lo que nos motiva a todos los que participamos en él, entonces nos arriesgaremos a reproducir exactamente lo opuesto a lo que pretendemos lograr.

Recibido: abril, 2011

Revisado: agosto, 2011

Correspondencia: Universidad Iberoamericana/Prolongación Paseo de la Reforma 880/Lomas de Santa Fe/C.P. 01210/México, D.F./correo electrónico: alejandroagudo@uia.mx

Bibliografía

- Agudo Sanchíz, Alejandro (2011), “Mejoras privadas, beneficios colectivos: la producción y subversión de regímenes globales de política social en Chiapas”, en Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (eds.), *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*, México, UIA, El Colegio de México, pp. 231-283.
- Agudo Sanchíz, Alejandro (con la colaboración de Daniela Jiménez Rodríguez) (2008), “¿Cómo se explica el impacto educativo del Programa Oportunidades? Actores, factores y procesos”, en Secretaría de Desarrollo Social, *Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007)*, vol. III, *El reto de la calidad de los servicios: resultados en educación*, México, Secretaría de Desarrollo Social, pp. 71-169, en URL: http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/docs/docs_eval_2008_prueba.php, última consulta 20 marzo 2011.
- Agudo Sanchíz, Alejandro (2006), “La confluencia de relaciones intra-domésticas y redes sociales en procesos de acumulación de (des)ventajas”, en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*, México, CIESAS-Publicaciones de la Casa Chata, pp. 397-437.
- Apthorpe, Raymond (1997), “Writing Development Policy and Policy Analysis Plain or Clear: On Language, Genre and Power”, en Cris Shore y Susan Wright (eds.), *Anthropology of Policy: Critical Perspectives on Governance and Power*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 43-58.
- Apthorpe, Raymond (1996), “Reading Development Policy and Policy Analysis: on Framing, Naming, Numbering and Coding”, en R. Apthorpe y D. Gasper (eds.), *Arguing Development Policy: Frames and Discourses*, Londres y Portland, Frank Cass.
- Bartlett, C. A. y S. Ghosal (1991), “Global Strategic Management: Impacts on the New Frontiers of Strategic Research”, *Strategic Management Journal*, núm. 12, pp. 5-16.
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2009), “Informe de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de programas federales 2008”, en URL: <http://www.coneval.gob.mx/coneval2/>, última consulta 9 marzo de 2009.
- Cortés, Fernando (2008), “Algunos aspectos de la controversia entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa”, en F. Cortés, A. Escobar y M. González de la Rocha, *Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*, México, El Colegio de México, pp. 27-58.
- Escobar Latapí, Agustín y Mercedes González de la Rocha (2004), “Evaluación cualitativa de mediano plazo del Programa Oportunidades en zonas rurales”, en M. Hernández y B. Hernández (eds.), *Evaluación externa de impacto del Programa*

- Oportunidades 2004. Aspectos económicos y sociales*, vol. IV, México, INSP, CIESAS, pp. 247-318.
- Escobar Latapí, Agustín y Mercedes González de la Rocha (2000), “Logros y retos: una evaluación cualitativa del Progreso en México”, en Secretaría de Desarrollo Social, *Progreso: más oportunidades para las familias pobres. Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación, impacto a nivel comunitario*, México, Progreso, pp. 1-132.
- Eyben, Rosalind (2000), “Development and Anthropology: A View from Inside the Agency”, *Critique of Anthropology*, vol. 20, núm. 1, pp. 7-14.
- Gardner, Katy y David Lewis (1996), *Anthropology, Development and the Post-Modern Challenge*, Londres, Pluto [traducción al español: *Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2003].
- González de la Rocha, Mercedes (2008), “Propuesta de evaluación cualitativa de impacto del Programa Oportunidades, largo plazo, zonas rurales, 2008”, (numeral 1), México, CIESAS.
- González de la Rocha, Mercedes (coord.) (2006), *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*, México, CIESAS-Publicaciones de la Casa Chata.
- Harper, Ian (2003), *Mission, Magic and Medicalisation: an Anthropological Study into Public Health in Contemporary Nepal*, Londres, Universidad de Londres, tesis de doctorado.
- Harvey, David (1990), *The Condition of Postmodernity*, Cambridge, Blackwell.
- Hastrup, Kirsten (2004), “Getting it Right: Knowledge and Evidence in Anthropology”, *Anthropological Theory*, núm. 4, pp. 455-472.
- Heaton, C. (2001), *Our Differences Don't Make a Difference: Practising "Civil Society" in Nepal's Non-governmental Sector*, Londres, Universidad de Londres, tesis de doctorado.
- Latour, Bruno (2000), “When Things Strike Back: a Possible Contribution of Science Studies”, *British Journal of Sociology*, vol. 5, núm. 1, pp. 105-123.
- Latour, Bruno (1996), *Aramis, or the Love of Technology*, Cambridge, Harvard University.
- Levy, Santiago y Evelyne Rodríguez (2005), *Sin herencia de pobreza: el Programa Progreso-Oportunidades de México*, México y Washington, Planeta, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lunn, E. (1985), *Marxism and Modernism*, Londres, Verso.
- Mosse, David (2006), “Anti-social Anthropology? Objectivity, Objection, and the Ethnography of Public Policy and Professional Communities”, *Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol. 12, núm. 4, diciembre, pp. 935-956.
- Mosse, David (2005), *Cultivating Development. An Ethnography of Aid Policy and Practice*, Londres, Pluto Press.
- Nuijten, Monique (2004), “The ‘Hope-generating Machine’ and the Positionality of the Anthropologist”, en O. Salemink, A. van Harskamp y A. K. Giri (eds.), *The Development of Religion and the Religion of Development*, Delft, Eburon, pp. 51-59.

- Nussbaum, Martha C. (2000), *Women and Human Development: the Capabilities Approach*, Cambridge, Cambridge University [traducción al español: *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona, Herder, 2002].
- Phillips, Sue y Richard Edwards (2000), "Development, Impact Assessment and the Praise Culture", *Critique of Anthropology*, vol. 20, núm. 1, pp. 47-66.
- Pigg, S. L. (1996), "The Credible and the Credulous: the Question of 'Villagers' Beliefs' in Nepal", *Cultural Anthropology*, vol. 99, núm. 2, pp. 160-201.
- Popper, Karl (1967), *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos.
- Power, M. (1997), *The Audit Society: Rituals of Verification*, Oxford, Oxford University.
- Sariego Rodríguez, Juan Luis (2008), "Cobertura y operación del Programa Oportunidades en regiones interculturales indígenas", en Secretaría de Desarrollo Social, *Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007)*, vol. IV, *Oportunidades día a día, evaluación de la operación del Programa y la atención a las familias beneficiarias*, México, Secretaría de Desarrollo Social, pp. 193-284, en URL: http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/docs/docs_eval_2008_prueba.php, última consulta marzo de 2011.
- Sedesol (Secretaría de Desarrollo Social) (2009), *Oportunidades: historias de éxito*, México, Sedesol.
- Sedesol (Secretaría de Desarrollo Social) (2008), "Reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Ejercicio Fiscal 2008", en URL: http://www.oportunidades.gob.mx/htmls/Reglas_de_Operacion_2008_con_links_100308.pdf, última consulta febrero de 2009.
- Sen, Amartya (1999), *Development as Freedom*, Oxford, Clarendon.
- Skoufias, E. (2001), *PROGRESA and its Impacts on the Human Capital and Welfare of Households in Rural Mexico: a Synthesis of the Results of an Evaluation by IFPRI*, Washington, IFPRI.
- Stirrat, R. L. (2008), "Mercenaries, Missionaries and Misfits. Representations of Development Personnel", *Critique of Anthropology*, vol. 28, núm. 4, pp. 406-425.
- Stirrat, R. L. (2000), "Cultures of Consultancy", *Critique of Anthropology*, vol. 20, núm. 1, pp. 31-46.
- Tylor, S. (1986), "Post-modern Ethnography: from the Document of the Occult to Occult Document", en J. Clifford y G. E. Marcus (eds.), *Writing Culture: the Poetics and Politics of Ethnography*, Berkeley, University of California, pp. 122-140.
- Van den Berg, R. y P. Quarles van Ufford (2005), "Disjuncture and Marginality. Towards a New Approach to Development Practice", en D. Mosse y D. Lewis (eds.), *The Aid Effect. Giving and Governing in International Development*, Londres, Pluto, pp. 196-212.
- Villamil, Jenaro (2006), "Denuncia del PRD mexiquense en la Fepade, contra Calderón", *Proceso*, marzo, en URL: http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=38257, última consulta febrero de 2009.
- Villatoro, Pablo (2004), *Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias*, Serie Políticas Sociales 87, Santiago, CEPAL.

- Watson, R. A. (1991), "What the New Archaeology has Accomplished", *Current Anthropology*, núm. 32, pp. 275-592.
- World Bank (2004), *Mexico. Poverty in Mexico: an Assessment of Conditions, Trends and Government Strategy*, Report No. 28612-ME, Washington, The World Bank.
- Yarrow, Thomas (2008), "Paired Opposites: Dualism in Development and Anthropology", *Critique of Anthropology*, vol. 28, núm. 4, pp. 426-445.